LAS ELECCIONES DEL FRENTE POPULAR EN ALBACETE

Por Manuel REQUENA GALLEGO

Introducción

Antes de entrar en el tema quisiera explicar la razón que nos ha llevado a dedicar esta investigación a un tema ya trabajado en la obra, *Elecciones y partidos en Albacete durante la II República. 1931-1936*, de José Sánchez Sánchez y Miguel Angel Mateos Rodríguez. De entrada, deseo dejar sentado que es una obra valiente que abre brecha en nuestra historia local más cercana, y por tanto, es justo reconocer su mérito como obra iniciadora sobre la II República en Albacete. Sin embargo, el capítulo referido al Frente Popular contiene errores, los cuales hacen que sus conclusiones deformen la realidad histórica, así como importantes lagunas. Si los futuros historiadores han de utilizar nuestras fuentes y trabajos, tenemos la obligación de corregir errores y/o carencias de colegas nuestros, a pesar del riesgo que ello pueda implicar.

El tema de nuestro trabajo ha sido uno de los más discutidos y apasionantes de nuestra historia contemporánea. Mis esfuerzos han ido encaminados a presentar los hechos de forma objetiva, lejos de los apasionamientos de la época, pero sin renunciar a la captación del ambiente que rodeó estas elecciones. Para ello nos hemos apoyado en la historia oral y escrita. Analizar ecuánimemente este enfrentamiento entre las «dos Españas», a nivel provincial, será nuestro afán.

Finalmente, quiero señalar la grata deuda contraída con Ginés Picazo Carboneras por la gran ayuda aportada con sus recuerdos y orientaciones, así como con otras personas entrevistadas que no cito por ser una lista interminable. Mi agradecimiento para todos.

I. El marco histórico-político: crisis de gobierno y convocatoria de elecciones

Tras los escándalos del estraperlo y del caso Nombela, aumentaron las dificultades para la formación de un Gobierno de centro-derecha de

amplia base. Ante ello, el presidente de la República, Alcalá Zamora, se vio abocado a convocar la celebración de nuevas elecciones, con la esperanza de que surgiese un partido de centro impulsado desde el Poder. Para lo cual, tras varios intentos, eligió para jefe de Gobierno a Portela Valladares, a quien concedió el decreto de disolución de las Cortes (14-XII-1935). Sin embargo, la solución de la crisis no gustó a la CEDA, que declaró su hostilidad hacia el nuevo Gobierno.

Portela suspendió las sesiones del Congreso e inició algunos cambios en los altos cargos de la Administración y en la mayor parte de los Gobiernos Civiles, situando a personalidades adictas a su gabinete. Así, en Albacete, fue nombrado para el cargo de Gobernador Civil, el progresista Emilio Bernabeu Novalvos (1) en sustitución del radical José Aparicio Albiñana (2). El día 20 de diciembre fue cesado el presidente de la Diputación, Francisco Jiménez de Córdoba (radical) y, días más tarde, fue nombrada una Comisión Gestora (3), más proclive al Gobierno, para regir la Diputación. Pero no hubieron cambios en el ayuntamiento, constituido por concejales de derechas tras los sucesos de octubre de 1934. La presión realizada desde distintos campos no consiguió que fuesen restituidos los concejales elegidos democráticamente en 1931 y cesados arbitrariamente en 1934. El semanario *República* pedía en su editorial del 22 de diciembre de 1935 al recién nombrado gobernador, el cese inmediato de la Comisión Gestora municipal y, poco después, acusaba que *«la mayor bofetada que ha podido recibir Albacete es la confirmación en sus cargos de los gestores municipales»* (4). Por su parte, los concejales cesados en 1934 dirigieron una carta fechada el 16 de enero de 1936 al ministro de Gobernación, pidiendo su restitución (5).

(1) Vinculado al Partido Republicano Progresista y gran amigo de Cirilo del Río. Destacada personalidad en el campo intelectual: abogado, catedrático de instituto, académico de la Historia, magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo y escritor.

(2) Pertenecía a la tendencia albista dentro del Partido Republicano Radical. Fue gobernador de Albacete desde el 14 de febrero de 1934, concediéndosele el collar de la República como distintivo a su actuación en los sucesos de octubre en la provincia.

(3) Para la Comisión Gestora fueron nombrados Juan Arcos Carrasco y Wenceslao Lorenzo Munura, por Albacete-Chinchilla; Rafael Ladrón de Guevara, por Hellín-Yeste; Amós Gil Pedraza, por La Roda; José Cuerda Martínez, por Alcaraz, y Manuel García Navarro, por Almansa-Casas Ibáñez.

(4) *República*, 10-I-1936.

(5) Carta reproducida por el semanario *República*. 19-I-1936.

El 30 de diciembre, tras una nueva crisis, Portela Valladares presentó un nuevo gabinete con republicanos de derechas e independientes, reafirmándo en su declaración ministerial la necesidad de crear un partido de centro para evitar *«la hostilidad implacable entre derecha e izquierda»*. Cuestión que fue duramente criticada por aquélla, aduciendo que ello beneficiaría a la izquierda. Con el fin de ganar tiempo para crear dicho partido y preparar las elecciones, decretó la suspensión de las Cortes por un mes, en vez de disolverlas y convocar elecciones. Ante las presiones de la derecha tuvo que desistir de su empeño, viéndose obligado a disolver las Cortes y convocar elecciones para el 16 de febrero de 1936.

Se iniciaron rápidamente las negociaciones a nivel nacional con el fin de configurar el programa y las candidaturas electorales, que servirían de referencia a las provincias. El Frente Popular consiguió una mayor eficacia y unidad. Aglutinó a un amplio sector de la izquierda bajo un programa de reformas progresistas: amnistía general, reintegración a sus puestos de los represaliados por el movimiento de octubre, reactivación de la Reforma Agraria, restablecimiento del Estatuto de Cataluña, reformas en la legislación social y en la enseñanza. Este programa fue pactado el 15 de enero por el Partido Socialista, Partido Comunista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, P.O.U.M., Partido Republicano Federal, Partido Sindicalista de Pestaña y el sindicato U.G.T. Diez días después, la prensa publicaba los puestos adjudicados por el Comité electoral de las izquierdas a cada agrupación en las distintas provincias.

La derecha aparecía desunida y desgastada por los problemas surgidos durante su permanencia en el poder (1933-1935). A lo que hay que añadir, la potenciación desde el Gobierno de un partido centrista, el cual introducía otro elemento de desunión al declarar Gil Robles su beligerancia contra éste (6). Todo ello supuso dificultades para llegar a un acuerdo electoral, como lo evidencia el que no se redactase ningún manifiesto a nivel nacional.

La CEDA fue el partido que aglutinó a su alrededor a otras agrupaciones de cara a las elecciones, variando la composición de la coalición según las provincias, atendiendo, sobre todo, a la inclusión de personalidades capaces de atraerse el voto local. En algunas provincias de

(6) *El Diario de Albacete*, órgano de expresión de la derecha y proclive a los monárquicos, señalaba: *«¿A quién puede favorecer esta actitud del señor Portela? Sólo puede favorecer a las izquierdas, porque ese centro de candidatos portelistas y progresistas, no puede sacarse nada más que a costa de las derechas»*.

tradición conservadora se unió con monárquicos y tradionalistas; sin embargo prefirió concertar alianzas con centristas gubernamentales y con radicales. Entre un total de sesenta circunscripciones, cincuenta y dos presetaron candidaturas de centroderecha; Albacete fue una de ellas. A pesar de este deseo de unión entre la derecha hubieron importantes desacuerdos proliferando las candidaturas abiertas que restaron votos a la derecha.

II. Formación de las candidaturas en Albacete (7)

En la prensa nacional apareció el 25 de enero la lista de puestos otorgados por el Comité de las izquierdas a cada agrupación del Frente Popular en las distintas provincias, anunciando, que las organizaciones locales que estuviesen disconformes podían protestar. Para Albacete el reparto fue así: uno por Unión Republicana, dos por Izquierda Republicana y dos por el Partido Socialista. Ninguna protesta se elevó sobre dicho reparto y se pasó a elegir rápidamente las personas idóneas para ocupar dichos puestos.

La formación de la candidatura de centro-derecha en Albacete pasó por multitud de problemas, debido a las disputas internas en el Partido Radical y a la insatisfacción manifestada por el conglomerado centrista por su escasa representación en la coalición. Ello retrasó su formación hasta el 30 de enero (8) y ésta no era definitiva, perdurando la confusión del electorado hasta víspera de las elecciones. Por su parte, los monárquicos, que no pudieron entrar en la candidatura antimarxista, presentaron un sólo contendiente en candidatura abierta con el fin de que incluyese su nombre el elector en lugar del representante gubernamental en la candidatura centro-derecha.

(7) *J. Tusell en su obra Las elecciones de Frente Popular* defiende la necesidad de descender al análisis provincial: *«En realidad, no se llega a la verdadera dimensión del proceso de formación de las candidaturas si no es descendiendo a un nivel provincial»* (pág. 70).

(8) Es incorrecta la fecha del 27 de enero dada por Miguel Angel Mateos en la obra citada, pág. 161. La prensa consultada nos permite fijar la fecha en el día 30: el diario *El Sol* señala este día; el *Defensor de Albacete* del día 29 rumorea que *«ya parece que se ha llegado a un acuerdo en la formación de la candidatura centro-derecha»*. La CEDA de Albacete confirmó el día 27 los nombres de sus tres candidatos, lo cual demuestra que aún no se había llegado al compromiso en el que ésta se conformaría con dos representantes.

1. La candidatura de Conjunción Republicano-Socialista

La coalición de izquierdas tuvo en Albacete un carácter más moderado que en gran parte de España, debido a la escasa fuerza del Partido Comunista, de los sindicalistas y anarquistas (9), y a causa de la moderación de los candidatos socilistas: ambos pertenecientes a la línea de Besteiro. Por ello se prefirió volver a utilizar el nombre de Conjunción Republicano-Socialista en vez de la de Frente Popular, tanto en los mítines como en los carteles electorales.

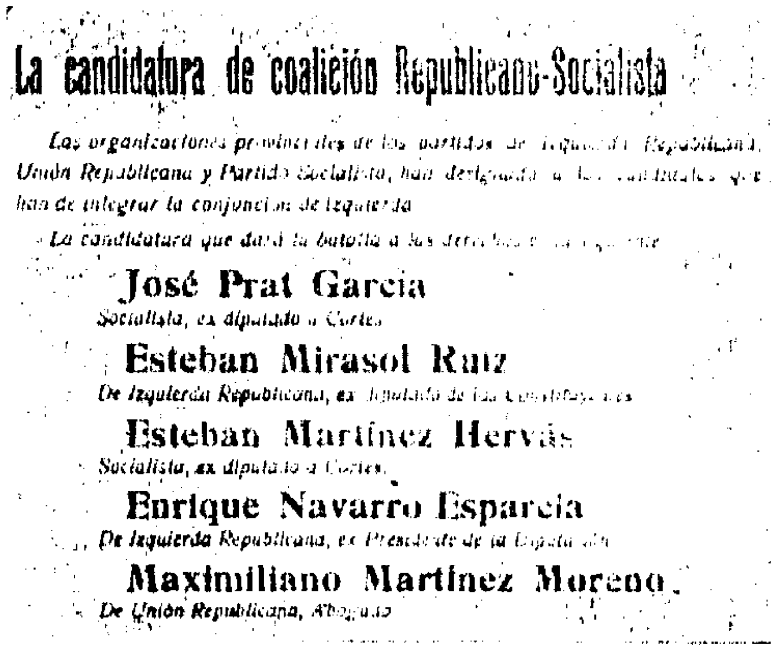
La candidatura de coalición Republicano-Socialista

Las organizaciones provinciales de los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Socialista, han designado a los candidatos que han de integrar la conjunción de izquierda

La candidatura que dará la batalla a las derechas es la siguiente

José Prat García
Socialista, ex diputado a Cortes

Esteban Mirasol Ruiz
De Izquierda Republicana, ex diputado de las Constituyentes

Esteban Martínez Hervás
Socialista, ex diputado a Cortes

Enrique Navarro Esparcia
De Izquierda Republicana, ex Presidente de la Diputación

Maximiliano Martínez Moreno
De Unión Republicana, Abogado

Además, no se le dio representación ni a los comunistas ni a sindicalistas en el Comité provincial creado de cara a las elecciones por republicanos y socislistas (10). Dicha coalición estuvo apoyada por el Partido Socialista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Comunista y los sindicalistas de Pestaña. Carecemos de información.

(9) Poco podemos decir sobre la actuación de comunistas, sindicalistas y anarquistas en Albacete durante este período, por falta de estudios monográficos. La escasa fuerza del partido comunista en Albacete queda reflejada en las elecciones de noviembre de 1933 en las que obtuvo solamente el 0,26% de los votos.

(10) Aspectos confirmados por José Prat durante una entrevista realizada en julio de 1981. El semanario *República* saludaba así a la coalición de izquierdas, *«¡Viva la Conjunción Republicano-socialista!»*.

sobre la actitud adoptada ante la participación electoral por los anarquistas locales.

El reparto de puestos en la coalición de izquierdas fue fácil, aceptándose los que habían sido propuestos desde Madrid por el Comité central. El escaso peso de los comunistas y sindicalistas en la provincia les privó de ocupar algún puesto en la coalición, repartiéndose dos para los socialistas por su fuerte base electoral, dos para Izquierda Republicana por sus personalidades políticas de relieve e influencia dentro de la provincia, y uno para Unión Republicana. Algunas complicaciones surgieron en la elección de las personas idóneas dentro de cada partido. Izquierda Republicana ofreció uno de los puestos a Antonio Velao Oñate, pero éste renunció a él pues no se creía merecedor de la derrota sufrida en noviembre de 1933 (11). Se eligió a Enrique Navarro Esparcia y a Esteban Mirasol Ruiz. Enrique contó con el apoyo de todo el partido por su gran ética y por los importantes logros obtenidos para Albacete durante su permanencia al frente de la Diputación; desde este cargo se había ganado las simpatías de muchos pueblos de la provincia. Mirasol encontró alguna oposición, proveniente de algunos pueblos, por su actitud conservadora dentro del partido (12). Este pequeño desacuerdo pudo ser el causante de que Mirasol obtuviese 281 votos menos que Enrique Navarro. Unión Republicana eligió, por un voto de diferencia sobre Rafael Selfa Mora, a Maximiliano Martínez Moreno (radical-socialista de Gordón Ordás). Más tensa fue la lucha por los dos puestos entre los socialistas moderados y los largo-caballeristas. El Congreso provincial del Partido Socialista de Albacete eligió para cubrirlos a José Prat García y a Esteban Martínez Hervás; ambos pertenecientes a la línea moderada de Besteiro y que se habían opuesto al movimiento revolucionario de octubre de 1934. De esta manera quedaba sin representación la línea caballerista, que contaba con importantes reductos en la capital, Villarrobledo, Tarazona de la Mancha, Almansa..., originándose un descontento de estos sectores. José Prat fue elegido por la mayoría de los delegados, pero Esteban Martínez, apoyado desde Madrid pero con menos arraigo en Albacete, encontró mayor oposición de la izquierda socialista que prefería al largo-caballerista José Tobarra. El apasiona-

(11) J. SANCHEZ y M. A. MATEOS: op. cit., pág. 160.

(12) Información facilitada por Ginés Picazo Carboneras, que ocupaba en aquellos momentos la presidencia de las juventudes de Izquierda Republicana y vivió de cerca estos hechos. En el Apendice I se incluyen unas notas biográficas de cada uno de los candidatos.

miento fue tan enconado que Ovidio Salcedo (delegado de Almansa) impugnó el acuerdo del Congreso, impugnación que no fue aceptada. José Prat se había opuesto a la revolución de octubre de 1934, pero después de ésta se volcó en ayuda de los compañeros encarcelados (13), y propugnó el acercamiento entre los dos sectores socialistas, como lo demuestran los acuerdos adoptados en el Congreso de Agrupaciones socialistas de la provincia de Albacete (10-XI-1935) presidido por aquél, y que en el apartado 3.º señala: *«Es inoportuno e improcedente señalar o ahondar diferencias ideológicas dentro de nuestras filas... Se deben condenar enérgicamente los ataques de índole personal...»* (14). Todo ello le confería dotes de indiscutible candidato. Sin embargo, Martínez Hervás daba la impresión de un mayor conservadurismo, recordando constantemente a los socialistas de izquierdas del error cometido en octubre de 1934, aspecto que disgustaba a los seguidores de Largo Caballero cuya fuerza en la provincia era bastante considerable. Este descontento pudo influir en la pérdida de parte de los 335 votos de Martínez Hervás respecto a Prat; aunque ello tuvo escasa incidencia a la hora del cómputo total.

Para concluir, podemos señalar que, a pesar de estos pequeños problemas, hubo disciplina en la izquierda y se votó, en la mayor parte de los casos, a la candidatura completa.

2. La lenta y confusa unión del centro y de las derechas

La carencia de un Comité coordinador y de un programa electoral a nivel de todo el Estado, agravó los desacuerdos y atrasos para la creación de una coalición de derechas en las distintas provincias. A esto hay que añadir la indecisión de la CEDA sobre las alianzas a realizar, que perduró hasta el 22 de enero; a partir de cuya fecha se produce un acercamiento hacia la derecha republicana y partidos gubernamentales. Ello permitió que en Albacete se llegase a un primer acuerdo en el reparto de candidatos el día 30, que, aunque no satisfizo al centro gubernamental (15), se mantuvo hasta el final. La CEDA

(13) *Visitó innumerables veces a los detenidos e intervino en consejos de Guerra celebrados en Albacete en defensa de los condenados de Tarazona de la Mancha, Villarrobledo y Albacete.*

(14) *República* 22-XI-1935.

(15) Evidencia de ello fue la existencia de un rumor mantenido y reflejado en la prensa cercana al republicanismo moderado sobre una candidatura de centro. Así, el 29 de enero, el diario madrileño *Ahora* señalaba que en Albacete se presentarían una candidatura de centro y otra de derechas. *El Sol* aseguraba

había preferido aliarse con los centristas y agrarios ante la escasa fuerza numérica de monárquicos y tradicionalistas, los cuales, a través de *El Diario de Albacete,* mostraron su deseo de formar una candidatura de derechas aliándose con la CEDA y agrarios. Alianza que no se llevó a cabo, por las excesivas exigencias de aquellos.

El reparto de los 5 puestos en la candidatura de centro-derecha fue una tarea ardua y difícil, pues el número de partidos era superior a los puestos existentes y, además, la CEDA pedía tener más de un representante. Finalmente se acordó que ésta tendría dos candidatos electorales y los agrarios, radicales y gubernamentales (progresista), uno cada uno.

La designación de los candidatos originó ciertos problemas en el Partido Radical lo cual obligó a que, ante la cercanía de las elecciones, apareciese el 5 de febrero en la prensa una candidatura con las cinco personas designadas aunque una de ellas (Edmundo Alfaro) no era definitiva (16). La CEDA eligió al gran terrateniente Pedro Acacio Sandoval (17) y a Antonio Bernabeu de Yeste. El Partido Agrario designó al latifundista Mateo Sánchez Rovira que había renunciado a su designación como gobernador civil de Huelva para poder presentarse a estas elecciones. El mismo reconoce: *«los intereses agrarios me reclaman en la provincia de Albacete, máxime ante una contienda electoral como la que se avecina»* (18). Sin embargo, hubo dificultades en el resto de los partidos de la coalición.

La indisciplina en el Partido Republicano Radical obligó a dejar la candidatura en suspenso hasta el 8 de febrero en que fue confirmado desde Madrid el candidato Edmundo Alfaro. El problema venía de lejos; a mediados de enero, la Asamblea Provincial del Partido Radical nombró a Francisco Mahiquez y a Edmundo Alfaro como candidatos electorales en representación del partido; no habiendo sido designado el ex-diputado radical José M.ª Blanc quien, dos días antes, había lanzado un manifiesto en el cual solicitaba se eligiesen a candidatos

siete días más tarde que se preparaba en Albacete una candidatura de centro formada por Zabala, Leopoldo López (progresista), Blanc (ex radical), Martínez Falero (maurista) y Martínez Acebal. Dicha información fue reproducida por el *Defensor de Albacete.*

(16) Así lo anunciaban *El Diario de Albacete* (5-II-1936) y el *Defensor de Albacete* (3-II-1936).

(17) Basándome en el Registro de la Propiedad Expropiable (1933) he podido calcular que la familia Acacio Sandoval poseía unas 16.000 ha, de las que más de 6.000 pertenecían al candidato.

(18) *El Diario de Albacete* 24-XII-1935.

antimarxistas para resolver los principales problemas de la provincia: construcción del ferrocarril Baeza-Utiel, los regadíos en el Segura y Júcar y la defensa de los productos de la tierra: vino y trigo (19). La Asamblea local de Albacete, que apoyaba a Blanc, acordó no aceptar el acuerdo de la Asamblea Provincial a causa de las irregularidades habidas en ella. Ante esto el Comité Ejecutivo de Albacete decidió disolver la Junta municipal del partido por indisciplina, considerar fuera del partido a cualquier otra candidatura y dar de baja del partido a José M.ª Blanc. Finalmente tuvo que intervenir el Comité Central electoral del Partido Radical para confirmar a Edmundo Alfaro como único candidato por el partido.

El fuerte personalismo de Blanc le llevó a seguir en la lucha electoral. Tras fracasar en su intento de presentarse como candidato por el Partido Radical de Alicante (20), decide situarse en candidatura independiente en Albacete. Así, encontramos que el día 31 de enero aparece su nombre sin encasillar en ninguna tendencia en el *Defensor de Albacete*.

Candidatura para Diputado a Cortes

POR LA PROVINCIA DE ALBACETE

José María Blanc Rodríguez

Abogado, Ex-Director general de Caminos

(19) Manifiesto publicado en el *Defensor de Albacete* 18-1-1936.

(20) La prensa alicantina, el *Defensor de Albacete* (29-1-1936) y *Ahora* (30-1-1936) informaron sobre las gestiones de Blanc para presentar su candidatura como radical en Alicante y la oposición de los radicales alicantinos.

Días más tarde se encuadraría como independiente de centro, según se aprecia en el cartel electoral reseñado a continuación, extraído del *Defensor de Albacete* (10-II-1936). Ello originó su expulsión del Partido Radical (21).

Candidatura Centro
PARA DIPUTADO A CORTES
José María Blanc Rodríguez
Abogado, Ex-Director general de Caminos

Pero el 12 de febrero se retiraba de la lucha electoral. El mismo señalaba en una nota enviada al *Defensor de Albacete* su deseo de lograr un acta para seguir sirviendo a su provincia, pero *«coloco encima de todo el interés común y creo que lo sirvo no poniéndolo en riesgo y retirando mi candidatura»*.

A la indisciplina radical se añadió el descontento gubernamental ante la escasa representación lograda en la candidatura centro-derecha. Los partidos gubernamentales confiaban situar dos candidatos en la coalición. Pero existía otro partido dispuesto a entrar en la candidatura: el Partido Republicano Conservador que deseaba presen-

(21) *Defensor de Albacete* reprodujo la nota enviada por la Secretaría General del Partido Radical, redactada en los siguientes términos: *«Confirmada la presentación de don José M.ª Blanc Rodríguez, ex diputado radical, de luchar en las próximas elecciones de Diputados a Cortes con filiación distinta y con perjuicio para la candidatura del bloque, convenida por este partido Radical y demás elementos componentes de la misma, el Comité Ejecutivo del Partido Radical, no pudiendo silenciar tal actitud sin la repulsa consiguiente, declara baja en la organización Radical a don José M.ª Blanc Rodríguez»*.

tar a Miguel Maura por Albacete (22). Así lo manifestó el jefe provincial del partido, Juan Martínez Ortíz, al *Defensor de Albacete* (23), al tiempo que mostraba su deseo de que el frente antirrevolucionario fuese lo más amplio posible, aconsejando la elección de un delegado por cada partido. Pero la CEDA sólo estaba dispuesta a reducir su representación a dos candidatos, por lo que los partidos gubernamentales y el conservador tendrían que disputarse el único puesto que se les adjudicaba. Otro aspirante era el progresista Leopoldo López López, que contaba con el apoyo desde el Gobierno de Cirilo del Río. La situación se resolvió al decidir Maura presentarse por Soria, con lo que dejó camino libre a Leopoldo López. Esta victoria no satisfizo totalmente a los partidarios gubernamentales, que se siguieron considerando escasamente representados, por lo que decidieron presentar una candidatura de centro en la persona del exradical José M.ª Blanc. Pero éste se retiró cuatro días antes de las elecciones, siendo sustituido por Manuel Aznar Zubigaray. Su nombre se incluyó dentro de la coalición centro-derecha en los carteles aparecidos en el *Defensor de Albacete,* como puede observarse en el cuadro siguiente.

Ello contribuyó a aumentar la confusión del electorado al tener que elegir cinco de los seis candidatos incluidos, con lo cual se potenciaba una mayor indisciplina, produciéndose la dispersión de votos en la derecha.

Tan confuso era el panorama que presentaba la coalición de centroderecha que el *Defensor de Albacete,* dos días antes de las elecciones se lamentaba:

> *«El panorama electoral se presenta diáfano para la izquierda, en tanto que en las derechas reina un confusionismo suicida que, de no corregirse, dará lugar al desplazamiento de algunos nombres que inopinadamente revelará el escrutinio.*
> *...no es momento de recuento de fuerzas, que dividan y hagan perder cohesión a las fuerzas afines, hay que sumar en vez de restar, dejando para otra ocasión aspiraciones y entusiasmos por muy legítimos que sean, en beneficio del interés general.*
> *...nos produce honda pena el contemplar como vamos al fracaso contando con más elementos que los adversarios».*

(22) La prensa nacional y local nos presenta la incertidumbre que rodea a la candidatura de Miguel Maura a finales de enero. En *La Vanguardia* del 25 de enero aparece como candidato por Soria, y al día siguiente por Albacete. *Ahora* aseguraba el día 28 que aquél se presentaría por Soria y el 29 lo incluye en la candidatura de centro de Albacete.

(23) *Defensor de Albacete* 25-I-1936.

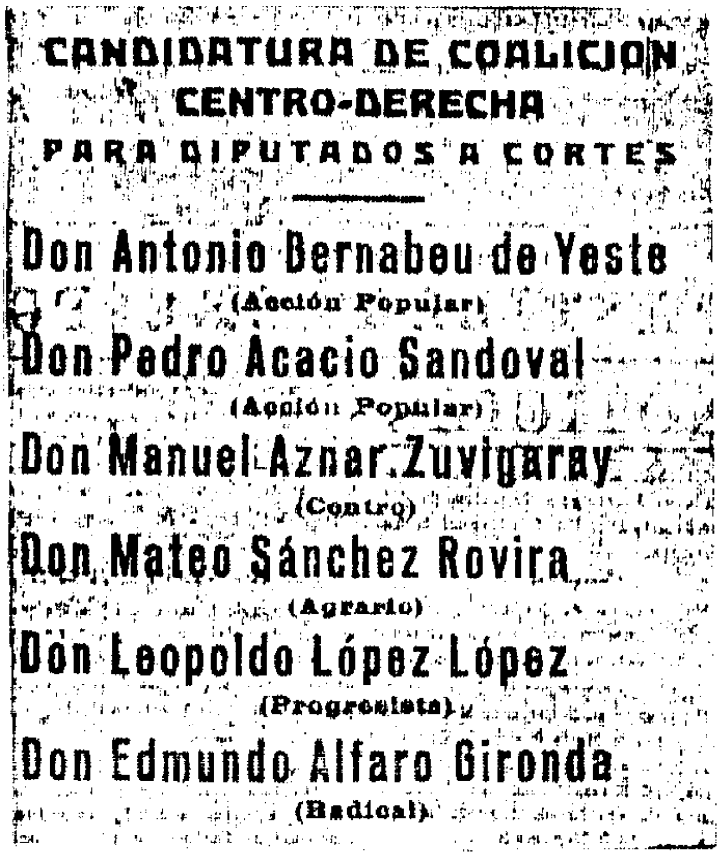
CANDIDATURA DE COALICION
CENTRO-DERECHA
PARA DIPUTADOS A CORTES

Don Antonio Bernabeu de Yeste
(Acción Popular)
Don Pedro Acacio Sandoval
(Acción Popular)
Don Manuel Aznar Zuvigaray
(Centro)
Don Mateo Sánchez Rovira
(Agrario)
Don Leopoldo López López
(Progresista)
Don Edmundo Alfaro Gironda
(Radical)

3. La candidatura abierta de los monárquicos

El Bloque Nacional, formado en Albacete el 22 de noviembre de 1935 (24), intentó negociar con la CEDA la creación de una gran derecha, pero los cedistas prefirieron coaligarse con el centro. Ante ello, el Bloque presentó una candidatura abierta con un sólo candidato: Miguel Rosillo Ortiz (Conde de Rosillo); aunque siguió pensando que necesitaba el apoyo de la derecha, como lo demuestran las editoriales de *El Diario de Albacete* y la publicación en sus páginas de una candidatura ilegal de derechas que fue protestada por los candidatos de centro-derecha, alegando que con ello se confundía al electorado pues *«los hombres que aparecen en esa candidatura no tienen*

(24) Por Renovación Española fueron designados Gregorio Arcos y César Malaquías Giménez, y por los Tradicionalistas, Francisco Candela y Tomás Esteban Martínez. *El Diario de Albacete* 22-XI-1935.

relación ninguna con los monárquicos» (25). Este problema motivó la intervención de Gil Robles, el cual, a través de una carta, fechada en Madrid el día 12 y reproducida por el *Defensor,* señalaba que el candidato monárquico *«está al margen de nuestros compromisos. Por tanto, aún en la hipótesis de que continuara luchando un candidato monárquico, yo pido a todos los amigos con el máximo encarecimiento que voten la candidatura acordada por nuestro comité con la máxima disciplina».*

ELECTOR

Si eres hombre de derechas; si con los actos más que con las palabras quieres luchar contra la revolución y sus cómplices, vota, por España a los

CANDIDATOS DE DERECHAS

Don Pedro Acacio Sandoval

(ACCION POPULAR)

Don Mateo Sánchez Rovi·a

(AGRARIO)

Don Antonio Bernabeu de Yeste

(ACCION POPULAR)

Don Miguel Rosillo Ortiz

(MONÁRQUICO)

Candidatura publicada en *El Diario de Albacete*. 7-II-1936

Sin embargo, el conde Rosillo tuvo que retirarse de la contienda electoral a causa de un accidente sufrido el 9 de febrero, ocupando su

(25) *Defensor de Albacete* (10-II-1936). Los candidatos de centro-derecha se entrevistaron con el gobernador civil para hacer una reclamación sobre dicha irregularidad.

puesto Antonio Gotor Cuartero, tras recibir una llamada telefónica de Calvo Sotelo en la cual le aconsejaba sustituir a Rosillo.

La víspera de las elecciones surgió un conflicto interno en el Bloque del que sólo conocemos lo traslúcido a través de una nota publicada por los Tradicionalistas en *El Diario de Albacete*, en la cual éstos se declaraban incompatibles con Renovación Española, pero recomendaban *«apoyar al candidato monárquico y a las derechas»* (26).

Con esta candidatura se pretendía que los electores sustituyesen al candidato centrista por el monárquico. Ello suponía debilitar aún más la coalición de centro-derecha, pues se dejaría de votar a uno de sus candidatos para colocar al monárquico.

Todos estos enfrentamientos entre sectores de la derecha les debilitó más de lo que ellos creían. La confianza en la victoria (27) y las divergencias ideológicas no les dejó ver hasta qué punto estas rencillas internas provocarían su derrota.

III. Campaña y programa electoral

En Albacete la derecha contó con un gran respaldo de la prensa. Le apoyaron en su campaña electoral los diarios *Defensor de Albacete* (proclive al partido radical) y *El Diario de Albacete* (monárquico conservador), y los semanarios *Hellín* y *La Voz del Distrito* (radical). La izquierda sólo estuvo respaldada por el semanario *República*. Aquélla sostuvo su campaña a través de la prensa de diversas maneras. *El Diario de Albacete* publicó un hipotético programa de izquierdas muy radicalizado (28) con el fin de inclinar a los indecisos hacia la derecha. Se inventaron pronósticos de las futuras elecciones en las cuales la derecha obtenía una mayoría aplastante de diputados (29). Se publica-

(26) *El Diario de Albacete*, 14-II-1936.

(27) *La Voz del Distrito* proclama la víspera de las elecciones: *«El triunfo de las derechas en toda España, contra la revolución y sus cómplices, será rotundo, arrollador, algo apoteósico. En nuestra provincia, indiscutible»*.

(28) *El Diario de Albacete*, 7-I-1936, se expresaba en los siguientes términos: *«Disolución de la Guardia Civil, de la de Asalto; desmilitarización del Ejército, armamento del pueblo, control de la industria y el comercio por los obreros, expulsión de las órdenes religiosas, estatificación de los Bancos y la prensa, socialización de la tierra y amnistía de los delincuentes de octubre»*.

(29) Esta es la lista que presentaba *La Voz del Distrito*, 17-I-1936: *«Gobierno centro Portela 58 diputados, fascistas 1, Miguel Maura 5, radicales 15, Abilio Calderón 10, Chapaprieta 4, Lliga 13, Acción Popular 135, Monárquicos y Tradicionalis-*

ron cartas de personajes influyentes, como la de D. Ramón Ochando, cacique con gran influencia en la zona de Casas Ibáñez, recomendando votar a la candidatura centro-derecha. En los días precedentes a las votaciones la derecha insistió reiteradamente sobre la importancia capital del voto de sus electores; así *El Diario de Albacete* escribía en grandes letras: *«NO OLVIDEIS ELECTORES QUE ABSTENERSE ES VOTAR POR LA REVOLUCION»*. Por su parte, *República* recomendaba a los electores de izquierdas comprobar si eran correctas sus papeletas antes de votar pues existían algunas con irregularidades, lo cual las invalidaría. Denunció que el Gobernador salía por los pueblos a realizar visitas electorales (30).

Las elecciones movilizaron la base de los partidos de masas; esto originó una proliferación de actividades propagandísticas y mítines en toda la provincia, no produciéndose altercados de importancia durante la campaña. El Frente Popular realizó mítines en 37 municipios, el centro-derecha en 26 y los monárquicos en 8 (31). Estos últimos empezaron pronto su campaña política; así el Bloque Nacional realizó un gran mitin en Villarrobledo y otro en Albacete el 20 de diciembre de 1935, con participación de Calvo Sotelo. El centro-derecha inició su propaganda el día 30, mientras que el Frente Popular comenzó el 9 de enero, clausurando la campaña con el gran mitin celebrado en el teatro circo de Albacete, el 14 de febrero, con intervención de Azaña (32).

Los programas electorales en Albacete siguieron las directrices marcadas a nivel nacional. Hemos extraído sus puntos básicos de las opiniones aparecidas en la prensa, ya que ninguna de las candidaturas lanzó su programa provincial.

El Frente Popular había elaborado y firmado su manifiesto a nivel nacional el 15 de enero, sirviendo éste de punto de referencia en las distintas provincias. En Albacete quedó reducido a aquellos aspectos menos radicales del programa:

tas 25, agrarios 8, Nacionalistas vascos 12, Azaña 15, Martínez Barrio 28, Esquerra Catalana 37, socialistas 58, comunistas 3».

(30) También el Consejo Provincial de Izquierda Republicana envió un telegrama el 3-II-1936 al ministro de Gobernación recriminando los actos coercitivos realizados por el Gobernador Civil de Albacete.

(31) Datos contabilizados a partir de la información ofrecida por *El Diario de Albacete* y el semanario *República*.

(32) En dicho mitin intervinieron, además de Manuel Azaña, Maximiliano Martínez Moreno, Arturo Cortés y Esteban Martínez Hervás.

a) Defensa de la democracia frente al fascismo. Se propusieron reformas de carácter democrático, oponiéndose a los cambios revolucionarios.

b) Amnistía política: por la libertad de los 30.000 presos. Este aspecto, por su significado emocional, fue utilizado en toda España. En Albacete tenía una connotación local: liberar a los encarcelados tras los sucesos de octubre de 1934 en la provincia.

c) Erradicar el caciquismo de los grandes propietarios que dominaban en las zonas rurales: Acacio Sandoval y Jiménez de Córdoba en Villarrobledo y La Roda, los Alfaro en Yeste, los Ochando en Casas Ibáñez.

d) Denunciar el estraperlismo. Los grandes propietarios eran los culpables del exceso de trigo y de la adulteración de harinas.

e) Reivindicar su protagonismo en el trazado y obras del ferrocarril Baeza-Utiel y en la concesión de regadíos a Hellín. Esto último fue otorgado en plena campaña electoral por el ministro de Obras Públicas, Cirilo del Río, con el fin de beneficiar al candidato gubernamental incluido en la coalición centro-derecha. En contraposición a ésto, la izquierda recordaba el brillante papel jugado en el logro de las aguas por Prieto, Velao y Navarro Esparcia.

Sin embargo, no hemos encontrado referencias a la reforma agraria; hecho sorprendente, teniendo en cuenta que Albacete era una provincia latifundista e implicada en dicha reforma. ¿Cuáles fueron las causas de esta omisión? ¿Se debió a que no hubo acuerdo entre los componentes del Frente Popular sobre los términos en los cuales plantear el problema? Esta es una cuestión pendiente de resolución; aunque se puede afirmar que este punto no estuvo muy presente en la campaña electoral.

El centro-derecha no publicó un programa conjunto, pues las diferencias ideológicas dificultaban su concreción. Sin embargo uno de sus componentes, Acción Popular, ofreció su programa en el cual concretaba algunas reformas populistas, dirigidas a ganarse el apoyo de los campesinos y de las clases bajas. Entre otras cosas, señalaba: *«Nuestro partido aspira a mejorar las condiciones de vida de los humildes y singularmente de los obreros..., conseguir la derogación de la ley de términos municipales, obtener dinero para obras públicas (440.000 pesetas para abastecimiento de aguas) que solucionará el problema del paro, rectificar la ley de Reforma Agraria, hacer propietarios a jornaleros y arrendatarios con ayuda del Estado, ayudas sociales (proyecto de seguro contra el paro, enfermedad y vejez) que alejarán la miseria de los hogares pobres.*

Estas iniciativas... revelan que nuestro ideario se nutre de amor a

los humildes por estimar que en él ha de fundarse la paz social» (33).

La campaña de la coalición centro-derecha se basó en la oposición al Frente Popular al que identificaban con la revolución y culpaban de los sucesos de Asturias en octubre de 1934. Sus lemas fueron: *«Contra la revolución y sus cómplices», «contra los crímenes horrendos cometidos en Asturias, vota la candidatura contrarrevolucionaria».*

En el campo de los hechos, se presentó como el remediador de los graves problemas de la provincia, intentando sacar provecho electoral de ello. Señaló haber obtenido para ésta del ministro de Obras Públicas, por mediación del candidato gubernamental, Leopoldo López, la concesión de un millón de pesetas para obras del ferrocarril Baeza-Utiel, la adjudicación de las codiciadas aguas a Hellín, el 30 de enero, y dinero para realizar obras públicas en algunos pueblos y en la capital.

Manuel Aznar, nombrado para la candidatura abierta del Gobierno, no ofreció su programa electora, declarándose parco en promesas y espléndido en obras. Aseguró que su único móvil era servir a los intereses de la Patria. Confiaba en que el apoyo del Gobierno le daría la victoria. Fue duramente atacado por la prensa a causa de ser *«cunero»* (34).

El programa de la candidatura de los monárquicos se basó en la defensa de los valores tradicionales y de la religión, identificándolos con la esencia española. Atacó al centro por masón y oportunista, surgido a la sombra del Gobierno, y a la izquierda por revolucionaria y acólita de Rusia. Acusó a aquél de favorecer a las izquierdas pues con su presencia en las elecciones debilitaba a las derechas.

IV. Resultados electorales (35)

Muy pocas provincias han tenido el privilegio de conservar las actas electorales de febrero de 1936. Ante esta pérdida nos hemos visto obligados a trabajar con otra fuente, el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, documento importante pero menos detallado donde figuran los votos obtenidos por cada candidato en las distintas secciones y mesas electorales de los municipios de la provincia, excepto el de Carcelén.

(33) *El Diario de Albacete*, 8-II-1936.

(34) Término aplicado a los candidatos que no son de la provincia. Sinónimo de forastero.

(35) Hemos incluido en el apéndice II un detallado recuento electoral por municipios.

1. Abstencionismo

La primera idea a remarcar es que en la provincia de Albacete la participación electoral en febrero de 1936 fue inferior a la de noviembre de 1933; mientras en 1933 alcanzaba el 73,41%, la de 1936 descendía al 71,93%. Cálculo opuesto al realizado por Tusell en su obra *Las elecciones del Frente Popular* en la que señala para Albacete una concurrencia a las urnas en 1936 del 75,7, situándola entre las provincias donde aumenta el nivel de participación electoral con respecto a 1933 (36); cuando, en realidad, hay que ubicarla entre las pocas provincias donde desciende el nivel de votación, tales como Burgos, Castellón, Guadalajara... La razón de este descenso pudo ser debida a una cierta confianza de las derechas en el triunfo o quizá a un descontento por las disputas y desacuerdos entre las derechas, induciendo a muchos electores de algunas zonas agrarias conservadoras a abstenerse. Así, tenemos que la abstención en Paterna asciende al 49%, en Villàpalacios al 44, en Nerpio al 42,5 y en La Roda al 38. También tuvo alguna incidencia en la abstención la lluvia caída en la provincia el día de las elecciones.

A pesar del pequeño aumento de la abstención en Albacete respecto a 1933, la participación electoral se sitúa en 1936 cerca de la media nacional (72%).

De la observación del mapa sobre el abstencionismo (37) podemos extraer las siguientes conclusiones:

1.ª) No hay grandes desequilibrios en cuanto a la participación electoral, exceptuando unos pocos municipios. Los centros urbanos se sitúan en un 70%, excepto Almansa con un 75,5; asimismo, la mayor parte de los municipios agrarios se aproximan a aquella cifra, aunque encontramos algunos que se apartan de dicho promedio: así, Ballestero y Alcadozo lograron una votación superior al 95%, mientras Paterna, Villaverde y La Gineta se situaron cerca del 52%. Tampoco existen importantes diferencias entre los partidos judiciales aunque el nivel de

(36) J. Tusell en su obra *Las elecciones de Frente Popular*, pág. 268, tomo II, nos ofrece las siguientes cifras para Albacete: de los 182.189 electores votaron 138.012, lo que da una participación electoral del 75,5%. Nuestros datos ofrecen 187.226 electores de los cuales votaron 134.673, lo que da un 71,93%. Para más detalle ver el apéndice II.

(37) No hemos utilizado el mapa elaborado por Mateos Rodríguez, pág. 179, por tener importantes errores. Nuestro mapa está confeccionado con los datos existentes en el apéndice II.

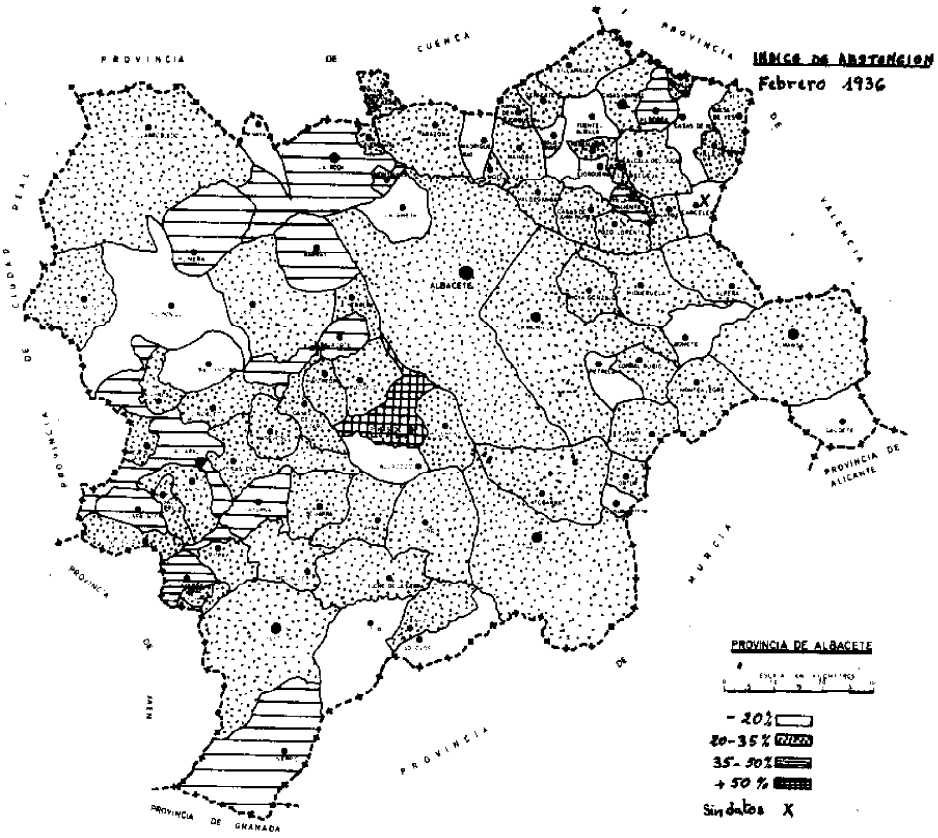

abstención es algo menor en los ubicados al este del eje Tarazona-Albacete-Socovos, especialmente en el de Almansa.

2.ª) En el ámbito municipal conviene precisar algunas diferencias:

a) Existe un grupo de 15 pueblos diseminados por toda la provincia con una concurrencia a las urnas superior al 80%. Estos son Ballestero, El Bonillo, La Gineta, Alcadozo, Minaya, Letur, Socovos, Madrigueras, Fuentealbilla, Jorquera, Casas de Ves, Bonete, Pétrola, Caudete y Albatana. Dichos municipios no poseen la misma estructura de la propiedad, ni semejante tipo de hábitat rural, ni nivel de analfabetismo (38), lo cual nos obliga a reconocer la imposibilidad de establecer unos principios válidos para todos los municipios en los aspectos

(38) Así, encontramos municipios eminentemente latifundistas como Pétrola (pertenece a un sólo propietario), Bonete..., junto a otros donde predomina la propiedad repartida, tal es el caso de Madrigueras, Alcadozo. Hay pueblos con densidad de población alta y concentrada (Madrigueras, Minaya), junto a otros con densidad baja y población dispersa (Letur).

apuntados anteriormente. Con ello se pone de manifiesto la necesidad de un estudio más profundo, con inclusión de factores de carácter local como la incidencia y militancia de los partidos, resortes del poder caciquil, actitud del cacique ante las elecciones, forma de explotación y propiedad de las tierras; cuestiones sobre las que nos faltan estudios monográficos.

La mayor parte de estos municipios con votaciones altas se inclinaron a favor de la coalición centro-derecha. Solamente en tres de ellos, Fuentealbilla, Bonete y Albatana, ganó la candidatura del Frente Popular; en dos, las fuerzas estuvieron igualadas, mientras que en los otros diez ganó el centro-derecha. Esta constatación pone en entredicho la admitida opinión de que la participación electoral fue mayor en las zonas que votaron al Frente Popular (39).

b) Con una abstanción entre el 35 y el 50% encontramos 11 pueblos situados, la mayor parte de ellos, al oeste de la capital y donde tiene un cierto peso el latifundismo: en seis más del 30% de las tierras cultivables son latifundios, destacando Paterna con el 97%; en otros dos se acercan al 20.

c) Solamente hubo un municipio cuyo abstencionismo superó el 50%, Peñas de San Pedro. Esto estuvo motivado por elementos externos a la voluntad del electorado, como fue la repetición de las votaciones en algunas secciones y el ambiente coactivo —según se denuncia en el acta de la Junta Electoral— promovido por el Sr. Mahiquez y la fuerza pública.

2. Distribución de los votos

A) La Conjunción republicano-socialista o Frente Popular

Solamente en Villatoya (91%), Almansa (74%) y Bonete (67,5%) la izquierda obtuvo una victoria contundente. Villatoya, muy vinculada a la familia Mirasol, mostró durante la II República su decidida inclinación hacia la izquierda. En Almansa y Bonete los socialistas tenían mucha fuerza, como ya lo demostraron en 1933.

Se lograron más del 50% de los votos en los núcleos urbanos, tales como la capital (58%) y Tobarra (54%) y en municipios agrarios del partido judicial de Casas Ibáñez, donde predomina la mediana y pe-

(39) Error en el que cae Mateos Rodríguez en su obra *Elecciones...*, pág. 180, al señalar para la provincia de Albacete que *«los municipios que registran las más altas cotas de participación electoral son aquéllos que se inclinan con mayor frecuencia por el frentepopulismo»*.

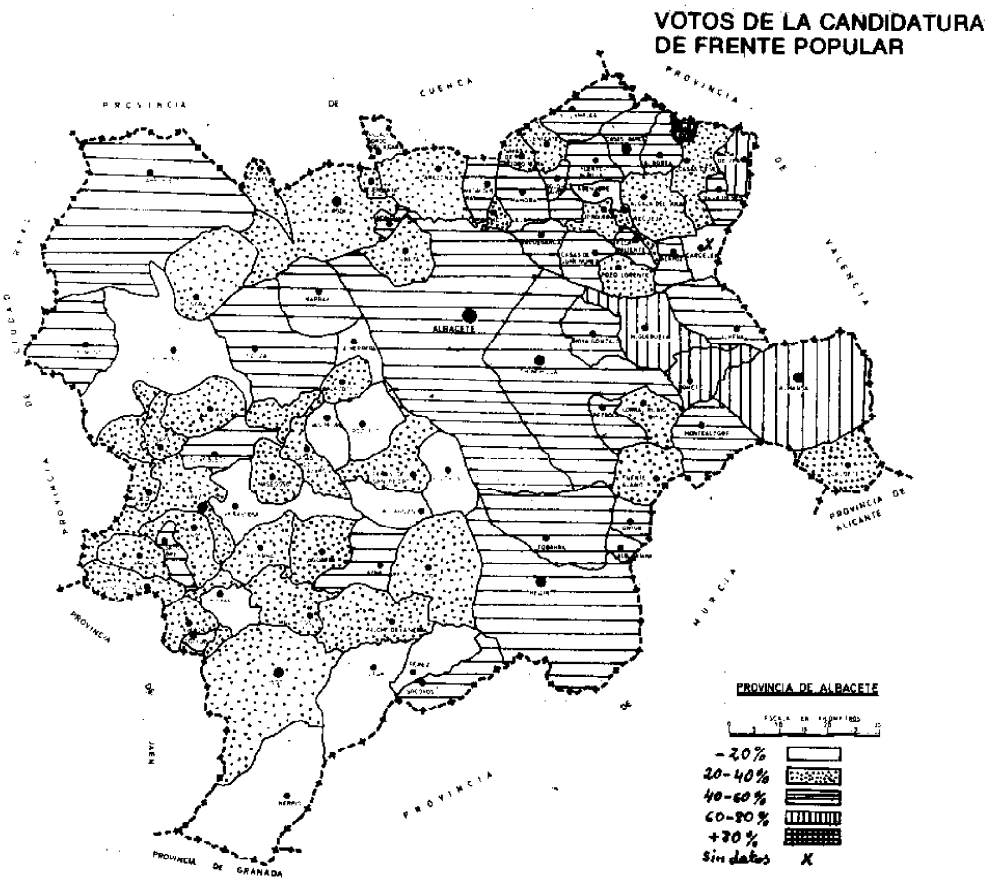

queña propiedad. Sin embargo, en las zonas urbanas de Villarrobledo y Hellín, donde la izquierda era fuerte, no triunfó el Frente Popular. En Hellín se debió a la inclinación de los votos hacia la candidatura en la cual estaba López como agradecimiento a la concesión de las aguas, y a los manejos electorales; en Villarrobledo, principal reducto de la izquierda socialista, que al no lograr colocar un candidato de su línea en el Frente Popular, les llevó a muchos de ellos a optar por la abstención.

La izquierda quedó derrotada en los partidos de Alcaraz y Yeste, y, en menor medida, en el de Chinchilla y La Roda. Las votaciones logradas son inferiores al 20%, siendo las más bajas, alrededor del 6%, en Peñascosa, Pozuelo, Cotillas, La Herrera y Letur. Zonas, en su mayor parte, con alto nivel de analfabetismo, población dispersa y latifundismo.

B) La coalición centro-derecha

Dicha coalición triunfó claramente en el partido judicial de Alcaraz y, en menor medida, en el de Yeste y La Roda, lugares en donde

VOTOS DE LA CANDIDATURA DE CENTRO-DERECHA. Febrero 1936

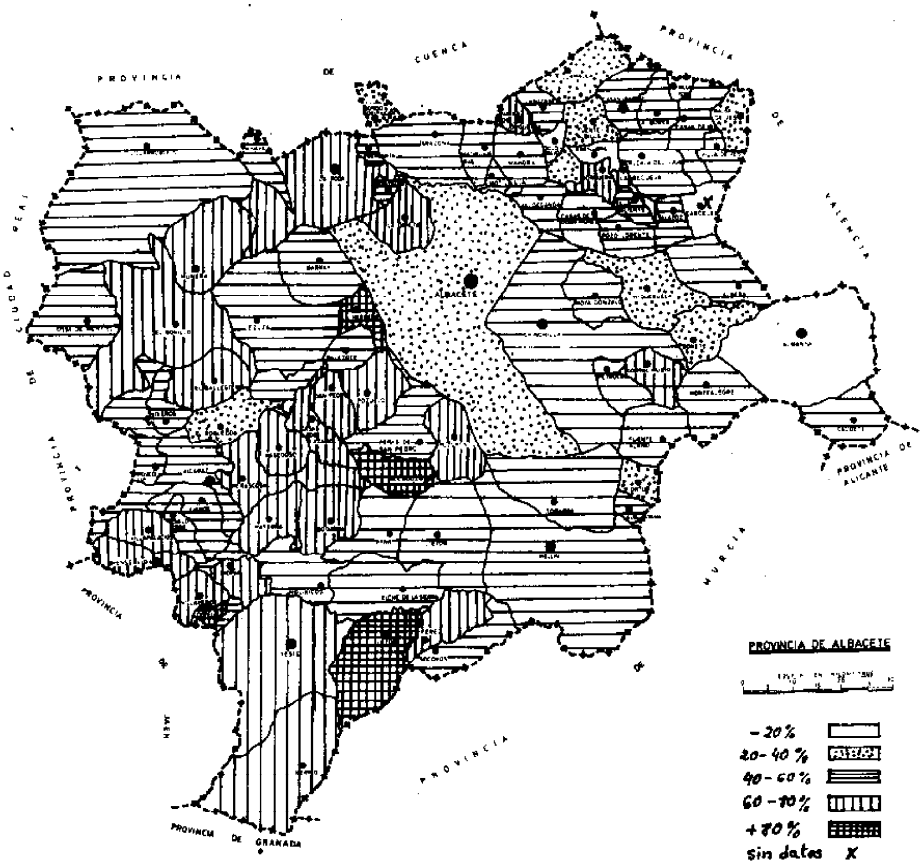

también lo hizo en 1933. El gran arraigo y poder de los candidatos en estos lugares les facilitó la victoria: Mateo Sánchez entre la capital y Alcaraz, Acacio Sandoval en el partido judicial de La Roda, Alfaro en el de Yeste y Leopoldo López en Alcaraz y Hellín. El triunfo fue aplastante en los municipios al oeste de la capital como La Herrera (90%), Letur (88%), Alcadozo (86,5%), Cotillas (84%), Abengibre (82%), Pozohondo (78%), Riopar (78%) y Pozuelo (75%). Fue muy poco votada en Villatoya (7%) y Almansa (17,7%).

C) Candidaturas abiertas

La incorporación a última hora de un nuevo candidato gubernamental y la confusión creada sobre su candidatura abierta evitó que la victoria del centro-derecha fuese destacada. En 26 municipios (casi un tercio del total) Aznar obtuvo más del 9% de votos en perjuicio del radical Edmundo Alfaro. Esta indisciplina se produjo en aquellas zonas de predominio de la derecha. Allí donde la izquierda era fuerte (Almansa, Villatoya, Bonete...) se observa una gran disciplina de voto.

La candidatura abierta monárquica fue la gran derrotada, pues no logró que su representante fuese incluido por los votantes en sustitución del gubernamental o radical en la candidatura de centro-derecha. Sólo en 10 municipios, logró Gotor acumular alrededor del 10% de los votos; zonas donde los monárquicos tenían alguna fuerza y habían centrado su campaña electoral, contando con la gran personalidad del candidato. Es decir, que dichos votos provenían de sus filas y no de la indisciplina electoral. Su fuerza se localizó alrededor de la capital (Balazote, Barrax, Peñas de San Pedro, Pozuelo y Motilleja) y en la sierra (Bogarra, Lietor, Elche de la Sierra).

3. Estabilidad en el comportamiento electoral

A primera vista da la impresión de una discontinuidad en el comportamiento electoral entre 1933 y 1936, si nos atenemos al número de candidatos triunfantes en cada legislatura. En 1933 cinco son de derechas y dos socialistas, mientras en 1936 tres son de derechas y cuatro de izquierdas. Esto fue motivado por la ley electoral que favorece a las coaliciones y no al cambio en la opción del electorado, como veremos a continuación.

En ambas elecciones hubo un predominio de la derecha, menor en 1936, como se puede observar en el siguiente cuadro.

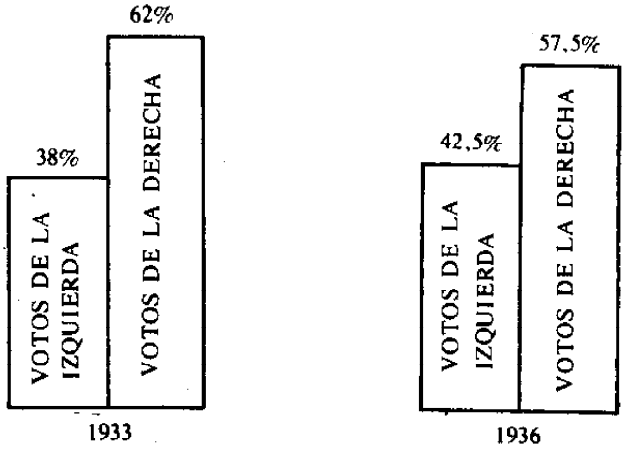

Si desglosamos los votos en candidaturas, podemos ver que la desunión de la izquierda en 1933 facilitó el triunfo de la derecha. Mientras en 1936, la desunión de la derecha hizo que las fuerzas quedasen más igualadas, aunque con una pequeña ventaja del centro-derecha.

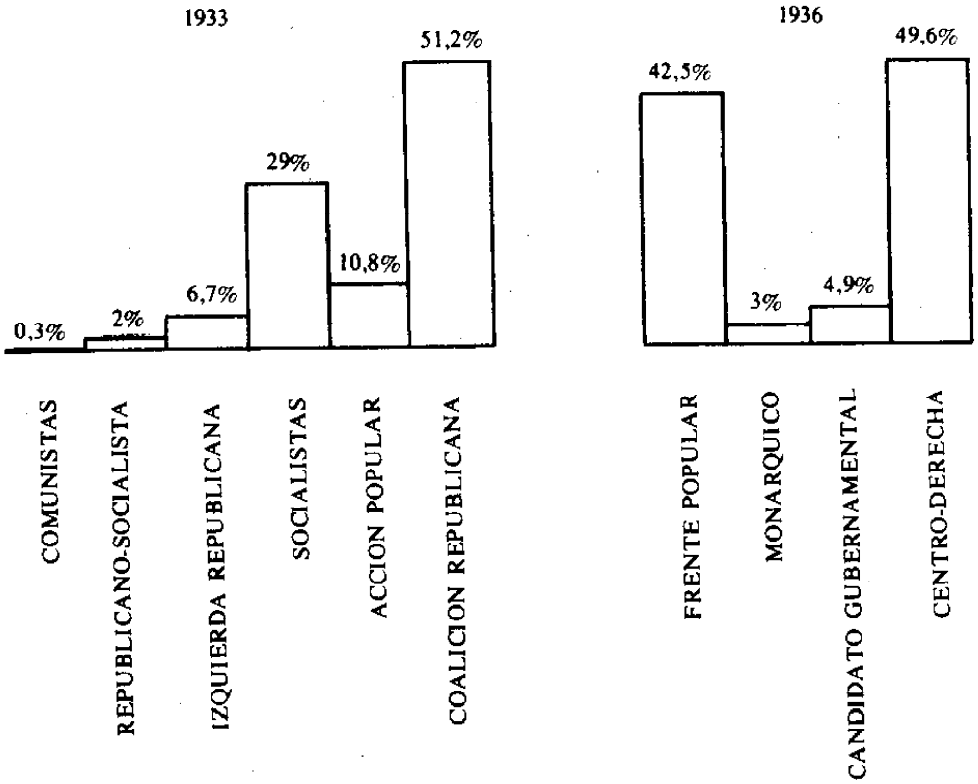

Tanto en 1933 como en 1936, los enclaves de la derecha se situaron en la sierra de Alcaraz y Yeste, en tanto perdía fuerza la derecha en el partido judicial de Almansa. Los reductos de la izquierda se centraron en ambas ocasiones en Almansa y Albacete.

Todo ello nos permite concluir: entre 1933 y 1936 el comportamiento electoral no varió substancialmente en cuanto a la opción política del electorado ni en lo referente al apoyo municipal a cada candidatura.

4. Actitud de la prensa provincial ante los resultados electorales

El Frente Popular había salido vencedor de las elecciones a nivel nacional, pero en Albacete, triunfaba el centro-derecha. Ante esto, la prensa de derechas se manifestó con mucha moderación y un cierto descontento. *La Voz del Distrito* escribía: *«Tenemos la esperanza de que comprendiendo todos lo perjudicial y estéril que es la continua consulta electoral, ha de llegarse a una conciliación, que ha de ser muy beneficiosa para el país en general»*. Mientras *El Diario de Albacete* señalaba el absentismo como el causante de la derrota de las

derechas a nivel nacional en los siguientes términos: *«una y otra vez, los periódicos de orden procuramos acuciar y estimular el celo de los electores de derechas que por su inaudita propensión a la comodidad, podían desviar en un mal sentido los resultados electorales...*

Esas gentes, tan romas como faltas de amor a sus intereses, son los principales responsables de lo ocurrido, las que tienen bien merecido el resultado adverso y sus consecuencias, que a ellos principalmente han de afectar». En cuanto a la provincia, desvalorizó la victoria lograda por el centro-derecha al señalar: *«el triunfo no ha sido ni para uno, ni para otros»*. Por su parte, en semanario ***República*** mostró su júbilo por el triunfo del Frente Popular y su desagrado por las irregularidades electorales habidas en Albacete, proponiendo la anulación de éstas. Escribía: *«Por los atropellos a inmoralidades cometidos en varios pueblos pedimos la anulación de las elecciones en la circunscripción de Albacete»;* para precisar más adelante, *«Pasaron las elecciones y escribimos estas líneas verdaderamente contrariados, pues la presión oficial, acompañada de tantos atropellos, ha hecho, que nos sean robadas dos actas, que correspondían legítimamente a los compañeros Prat y Martínez Hervás»*.

V. Fraude electoral y proclamación de los candidatos

La trascendencia de las elecciones de 1936, el hábito perpetuado del fraude electoral y un decidido apoyo desde el gobierno a la candidatura centro-derecha fueron los motivos de las irregularidades electorales en 32 provincias españolas entre las que se encontraba Albacete. En la reunión celebrada el 20 y 21 de febrero por la Junta Provincial del Censo Electoral de Albacete (40), se denunciaron los siguientes fraudes:

a) El número de votos no coincidía con el número de papeletas en la mayor parte de los municipios.

b) Las autoridades municipales, las fuerzas de orden público y los patronos coaccionaron a la población para que votase a las derechas en 18 municipios.

c) La derecha utilizó candidaturas transparentes y contraseñadas en 8 pueblos.

d) Habían sido enmendadas en las actas electorales las cifras de algunos candidatos de derechas.

(40) Para un análisis detallado de dicha reunión consultar el apéndice III.

e) La mesa electoral estuvo mal constituida en algunas secciones, en otras no se dio posesión a los interventores de Frente Popular o no se les permitió participar en el escrutinio.

f) Se utilizaron urnas no apropiadas.

Muchas de estas protestas iban acompañadas de actas notariales.

Por todo ello, los diputados del Frente Popular pidieron la repetición de las elecciones ya que «los elegidos no representan la voluntad popular de la circunscripción». Sin embargo la Junta electoral decidió proclamar candidatos a los que habían obtenido mayor número de votos. Fueron los siguientes:

	Votos
Don Pedro Acacio Sandoval	75.632
Don Antonio Bernabeu de Yeste	75.361
Don Mateo Sánchez Rovira	74.325
Don Leopoldo López López (41)	64.256
Don Maximiliano Martínez Moreno	57.661
Don Enrique Navarro Esparcia	57.215
Don Esteban Mirasol Ruiz	56.934

El acta levantada por la Junta electoral se discutió en las Cortes el 2 de abril. La Comisión de Actas de las Cortes propuso, al Congreso después de analizadas las irregularidades, la validez de la elección de los diputados por la provincia de Albacete, excepto la de Leopoldo López López que fue anulada para proclamar a José Prat García, según consta en el *Diario de las Sesiones de Cortes*, apéndice 3.º al número 12. Dicha comisión consideró que los fraudes no revestían suficiente gravedad como para repetir las votaciones. Contra esta propuesta interpuso su voto particular el socialista Angel Galarza, vocal de la Comisión de Actas, pidiendo la nulidad de las mismas y la convocatoria de una nueva elección. Este señaló, *«cuando en numerosas actas de votación hay protestas, cuando en el acta de escrutinio de la Junta provincial las hay también y cuando después vienen a probar estas protestas actas notariales de presencia, habrá, por lo menos, un fundamento para pedir la nulidad de esas elecciones si aquéllo que se protestó y aquéllo que se probó tiene el volumen suficiente para for-*

(41) Datos extraídos del Acta de la Junta Provincial donde se especifica en una nota manuscrita que la proclamación del candidato Leopoldo López fue anulada por el Congreso de los Diputados el 2 de abril de 1936.

mar esta convicción» (42). A continuación, precisó la existencia de 31 actas notariales de presencia donde se denunciaban las siguientes irregularidades: candidaturas de derechas transparentes y contraseñadas (otro color de tinta, dos rayas, una «d») para identificar el voto de los electores, expulsión de algunos colegios de apoderados y notarios, presiones sobre los electores a través de la vigilancia, antes de constituirse la mesa ya habían 150 papeletas en las urnas y los votos no coincidían con las papeletas en muchas mesas. Angel Galarza concluyó señalando que todo esto afectaba a la totalidad de la elección, por lo que no era aceptable la propuesta de la Comisión de anular solamente aquellas secciones en donde hay actas notariales de presencia; por lo que *«propongo a la Cámara anule la elección, a fin de que todos los electores de Albacete, con absoluta libertad, con completa independencia, vuelvan a decir en las urnas cuál es su voluntad»*. A dicha propuesta se adhirieron los comunistas a través de su portavoz Martínez Cartón.

En contestación al voto particular socialista intervino el portavoz de la Comisión Baeza Medina. Señaló que las actas notariales habían sido tenidas en cuenta y ello les llevó a cancelar las votaciones en aquellas mesas con irregularidades, dando lugar a la descalificación de Leopoldo López y la proclamación como diputado de José Prat.

Por su parte el progresista Figueroa Rojas condenó, a la vez, el dictamen de la Comisión de acta y el voto particular de Galarza, pero apoyó la convocatoria a nuevas elecciones en Albacete. Consideraba injusta la eliminación de su compañero de partido, Leopoldo López, acusó a la izquierda de utilizar también papeletas transparentes y justificó el uso de frascos en lugar de urnas; en algunos pueblos se debió a la pobreza de estas zonas.

Tras estas intervenciones se realizó la votación sobre la propuesta de Galarza. Esta fue rechazada por 108 votos contra 65, con lo cual quedaba aceptada la propuesta de la Comisión de Actas del Congreso. Los republicanos de izquierdas votaron en contra de la propuesta de Galarza, pues éstos habían situado en Albacete a sus tres candidatos en los puestos de diputados y por lo tanto no querían arriesgarse a perderlos en una nueva elección en esta provincia, donde la derecha tenía más fuerza que la izquierda. Sin embargo, los socialistas confiaban en colocar a sus dos candidatos (en caso de no repetirse las elecciones sólo tendrían un diputado) en una nueva elección controlada por el Gobierno de Frente Popular. En esta ocasión se puso de mani-

(42) «Diario de las Sesiones de Cortes» 2-IV-1935», pág. 147.

fiesto a la hora de votar la desunión de la izquierda burguesa con socialistas y comunistas.

Quedaron definitivamente proclamados los candidatos por la provincia de Albacete, contabilizándose cuatro por el Frente Popular (José Prat, Maximiliano Martínez, Esteban Mirasol y Enrique Navarro) y tres por el centro-derecha (Pedro Acacio, Antonio Bernabeu y Mateo Sánchez) (43).

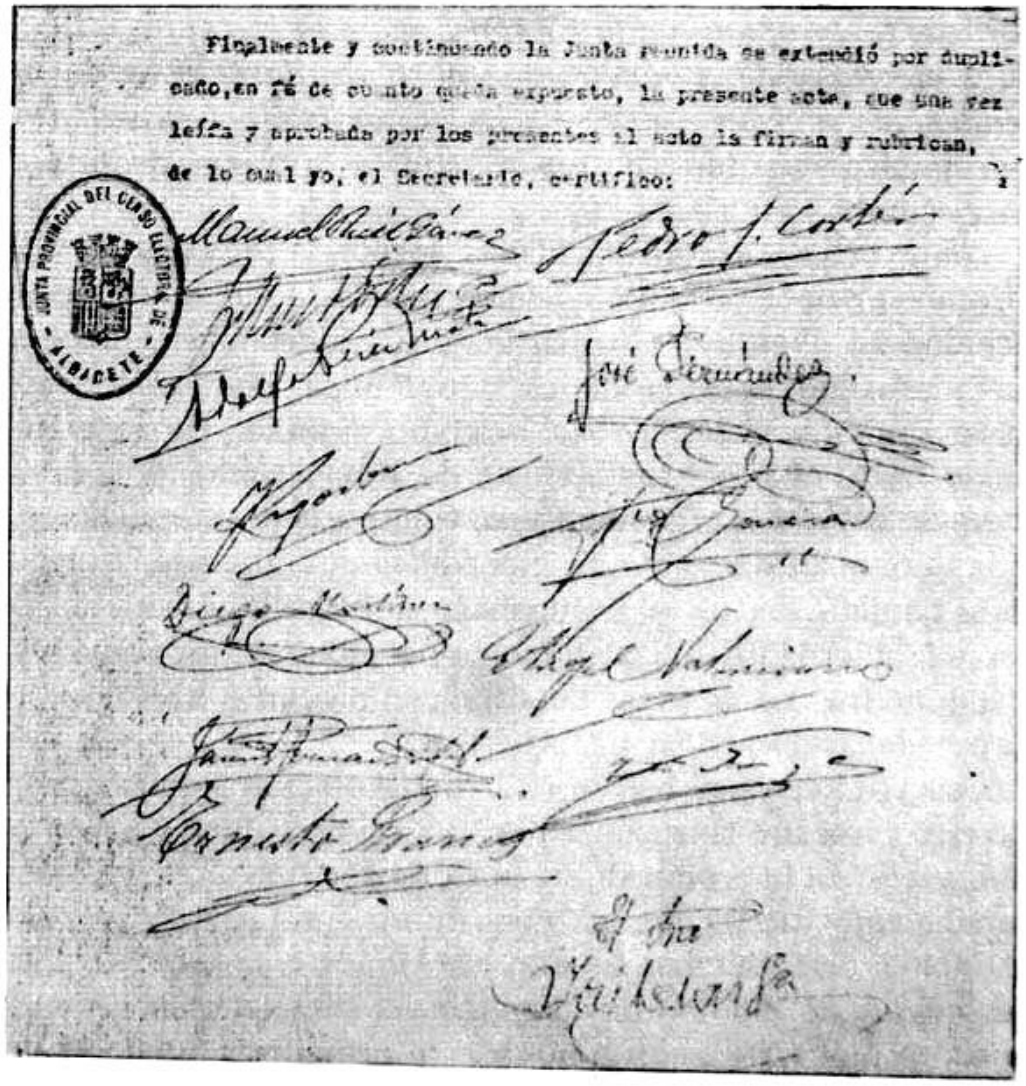
Finalmente y continuando la Junta reunida se extendió por duplicado, en fé de cuanto queda expuesto, la presente acta, que una vez leída y aprobada por los presentes al acto la firman y rubrican, de lo cual yo, el Secretario, certifico:

(43) En el *Diario de las Sesiones de Cortes* 3-IV-1936, viene la relación de estos diputados proclamados tras el debate en las Cortes y después de analizada la incompatibilidad de Enrique Navarro.

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dictamen de la Comisión de actas y calidades proponiendo la validez de la elección y capacidad de los Diputados electos por la circunscripción de Albacete Sres. Acacio, Bernabéu, Sánchez Rovira, Martínez Moreno, Navarro y Mirasol y la proclamación de D. José Prat y García en lugar de don Leopoldo López y López, que lo había sido por la Junta de escrutinio.

AL CONGRESO

La Comisión de actas y calidades tiene el honor de proponer al Congreso se sirva declarar la validez de la elección y capacidad legal de los Diputados electos por la circunscripción de Albacete que a continuación se expresan:

Núm.	
382	D. Pedro Acacio Sandoval.
354	D. Antonio Bernabéu de Yeste.
346	D. Mateo Sánchez Rovira.
270	D. Maximiliano Martínez Moreno.
390	D. Enrique Navarro Esparcia.
307	D. Esteban Mirasol Ruiz.

Y resultando del estudio de las reclamaciones presentadas y cómputo de votaciones que D. Leopoldo López y López aparece con menor votación que D. José Prat y García, propone la proclamación del referido Sr. Prat y García, declarando la validez de su elección y capacidad legal, en cuanto no estén incursos, todos y cada uno de ellos, en alguno de los casos de incompatibilidad establecidos por la ley.

Palacio del Congreso, 1 de Abril de 1936.—El presidente, Emilio Baeza Medina.—El secretario, Jerónimo Gomariz.

APENDICE I

Notas biográficas de algunos candidatos electorales

Es nuestra intención esbozar algunos aspectos biográficos de los candidatos electorales en 1936, tan vinculados a la provincia. Sus vidas van muy unidas a la historia de Albacete durante la II República. Hemos prestado atención a aquellos aspectos relacionados con el tema que nos ocupa, dejando para otra ocasión la biografía de algunos de ellos que en algún momento los historiadores deberemos afrontar.

Pedro Acacio Sandoval

Gran terrateniente de Villarrobledo. Tanto la familia de los Acacio como la de los Sandoval se vinculan a Villarrobledo, posiblemente, tras la compra de tierras desamortizadas. Ambas familias no figuraban entre los grandes propietarios de esta villa, según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1). Mientras, en el Amillaramiento de 1865 hemos podido contabilizar, teniendo en cuenta solamente propiedades de más de 300 Ha, que los Acacio poseían en este municipio 12.387 ha y los Sandoval, 5.090 (2). Desde mediados del siglo XIX han mantenido una fuerte vinculación a la gran propiedad agraria que perdura hasta la Guerra Civil. Así, hemos calculado, a partir del Registro de la Propiedad Expropiable (1933), que ambas familias poseían entre Villarrobledo y La Roda más de 16.000 ha expropiables.

El papel jugado por Pedro Acacio consistió en la defensa de los intereses de los propietarios agrarios. De ideología conservadora. Monárquico en una primera etapa, pero con la llegada de la república

(1) Habría que exceptuar a Vicente Sandoval Guerrero, poseedor de 523 ha. No vivía en Villarrobledo.

(2) Los datos anteriores están elaborados a partir de la lista de grandes propietarios aportada en su investigación por Rosa Sepúlveda Losa en *Al-Basit* N.º 9 y 10.

abandona su imagen monárquica, presentándose en las elecciones a Cortes de 1931 como agrario independiente. Fue el séptimo candidato más votado con 11.905 votos, pero no fue proclamado diputado al no alcanzar, por muy poco, el 20% de los sufragios requeridos para obtener el escaño (3). Elegido diputado en las elecciones de 1933 y 1936; en las primeras se presentó por Unión Agraria Provincial dentro de la Coalición Republicana de Derechas y en las segundas por la CEDA dentro de la candidatura de centro-derecha.

Edmundo Alfaro Gironda

Su padre fue un terrateniente vinculado a Yeste, donde vivió. Edmundo, además de gran propietario, poseía algunos negocios como la representación de coches en la capital. Parece que se gastó parte de su fortuna en el Partido Radical y, en compensación, se le prometió en 1934 el cargo de Gobernador en Guinea, solicitado por él a Lerroux pero que nunca obtuvo.

Su hermano Antonio estuvo relacionado con los problemas agrarios de la zona de Yeste y Hellín, ocupando el cargo de vocal en la Confederación Hidrográfica del Segura, desde donde defendió los intereses de esta zona. Ocupó el cargo de vicepresidente de la Diputación de Albacete en 1935.

Edmundo Alfaro, de tradición republicana, perteneció al círculo republicano de Albacete. Militó en el Partido Republicano Radical al cual representó en las elecciones durante la república. Elegido concejal por el distrito de S. Francisco de la capital en 1931, diputado por Albacete en 1931 y 1933. Secretario de la mesa del Congreso durante la legislatura 1933-1935.

Antonio Gotor Cuartero

Nació en Albacete el 8 de noviembre de 1877. Su padre Matías Gotor de la Caba era aragonés, llegado a Albacete para colaborar en cuestiones electorales. Antonio finalizó la carrera de derecho en 1899. Su capacidad de trabajo y gran formación humanística le permitieron compartir su plena dedicación a la abogacía con la actividad cultural y cargos políticos.

Ejerció como abogado hasta el final de su vida. Decano del Colegio de abogados de Albacete entre 1926 y 1936.

(3) J. SANCHEZ y M. A. MATEOS: *Elecciones...*, p. 100.

En la actividad cultural se ha de señalar que fue un orador de reminiscencias castelarianas. Realizó múltiples conferencias entre las cuales se destaca la realizada en 1928 en la Academia Matritense del Notariado, *Algo sobre el testamento y herencia de D. Quijote*. Realizó comentarios a la Ley de Usura de 1908. Hizo una obrilla teatral en verso llamada *Locas*. Animador de los Juegos Florales. Presidente del Ateneo de Albacete. Contribuyó a la creación del Semanario *La Llanura*.

En el campo político fue conservador y monárquico. Perteneció al partido Liberal Conservador de Dato, siendo elegido diputado en 1919, 1921 y 1922. También fue designado concejal por la capital. Obtuvo la dirección General de Montes, Pesca y Caza durante el gobierno Aznar. Colaboró en las elecciones municipales de 1931, interviniendo en un mitin monárquico, junto a José M.ª Blanc, en el Teatro Circo. Mostró su deseo de permanecer al margen de la política activa durante la república, sin embargo, se vio obligado por los acontecimientos a presentarse a las elecciones en 1936, tras el accidente del Conde de Rosillo y a petición de su amigo Calvo Sotelo.

Esteban Martínez Hervás.

Procedente de una familia humilde de Yeste. Se podría decir que fue autodidacta, adquiriendo la mayor parte de su formación fuera de las instituciones educativas. Polifacético en su actividad: periodista, comediógrafo, político y perito agrícola. Durante su estancia en Albacete fue director del semanario *La Tierra*, órgano de la Confederación Nacional de los Peritos Agrícolas (1920-1921).

Vinculado al Partido Socialista y a la UGT, permaneció en el sector moderado seguidor de Besteiro. Se marchó a vivir a Madrid donde permaneció durante la República. Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (1933). Diputado por Albacete en 1933.

Maximiliano Martínez Moreno

Nació en Albacete el 15 de enero de 1899. Estudió derecho en Murcia. Se incorporó al Colegio de Abogados de Albacete el 28 de febrero de 1920, ejerciendo la abogacía durante 18 años, abandonando en 1938 esta actividad por ser incompatible ésta con el nombramiento de Consejero de Estado. Presidente del Ateneo durante la República.

Heredó de su padre una simpatía por el partido reformista de Melquíades Alvarez con quien se identificó hasta llegar la República. La

nueva situación política le llevó a entrar en el partido Radical-Socialista, agrupándose en la tendencia de Gordón Ordás. Se presentó a las elecciones en 1933, sin éxito.

Pasó a Unión Republicana a la cual representó dentro de la candidatura de Frente Popular en las elecciones de 1936, siendo elegido diputado. Nombrado Consejero de Estado en abril de 1938. Tras la caída de Barcelona (enero 1939) salió hacia Francia donde permaneció tres años. Desde aquí marchó a Méjico en abril de 1942 en compañía de otros albacetenses como Enrique Navarro Esparcia, Otoniel Ramírez de Lucas, Enrique Griñán y su esposa Elvira. Aquí permaneció cuatro años trabajando y asistiendo a las reuniones políticas del Gobierno republicano en el exilio. Volvió a París en 1946 con la esperanza de la caída de Franco, permaneciendo en la capital francesa hasta 1972, fecha de regreso a España. Durante estos últimos años trabajó como profesor en la universidad parisina.

Esteban Mirasol Ruiz

Natural de Villalgordo del Júcar. Su padre fue un gran propietario agrario y hombre de negocios. Poseía pequeños comercios de abonos, aceites, cereales y vinos en Villalgordo, dos fábricas de electricidad y una de Harinas. La familia Mirasol ejerció una gran influencia política en el partido judicial de Casas Ibáñez.

Esteban estudió la carrera de derecho en Madrid, participando en la lucha estudiantil contra la dictadura de Primo de Rivera. Tras obtener la licenciatura, pasó a ocupar la ayudantía de Jiménez de Asúa en la cátedra de derecho penal.

Situado en un republicanismo moderado hasta la llegada de la II República, postura que abandonó para ingresar en Acción Republicana, encuadrándose dentro de la línea moderada del partido. Elegido diputado por Albacete en 1931 y en 1936.

Enrique Navarro Esparcia

Nacido en Albacete en 1895. Licenciado en Ciencias Naturales por la universidad de Madrid. En el campo de la enseñanza actuó como profesor auxiliar en el instituto de Albacete y director durante la guerra civil y encargado del observatorio meteorológico; en 1933 ganó la oposición a la Escuela Elemental del Trabajo. Vinculado al periodismo. Director del *Eco del Pueblo* entre julio de 1930 y abril de 1931 y jefe de redacción de *hoy*, órgano de Acción Republicana.

De ideas republicanas, participó en las conspiraciones contra la

dictadura de Primo de Rivera. Nos lo recuerda Arturo Cortés: *«Mi Ford, en las altas horas de la noche, nos traladaba a cualquier carretera. Allí conspirábamos los señores Navarro Esparcia, Puerto, Mateos y yo»* (4). Elegido concejal por la capital en las elecciones municipales de 1931. Nombrado presidente de la Comisión Gestora de la Diputación el 25 de abril de 1931, en cuyo cargo permaneció hasta su destitución por los sucesos de octubre de 1934. Director General de Obras Hidráulicas y Puertos desde abril de 1938 hasta el final de la guerra civil.

Exiliado en Francia hasta 1942. En esta fecha marchó a Méjico donde permaneció hasta 1961, dedicándose a la enseñanza de la física y la química. Vuelve a España y muere en Albacete el 5 de marzo de 1980.

José Prat García

Nació en Albacete el 10 de agosto de 1905. Influenciado por la ideología krausista y liberal de su padre Daniel Prat. Al ganar éste las oposiciones al cuerpo administrativo de Primera Enseñanza la familia tuvo que salir de Albacete hacia el nuevo destino.

Licenciado en derecho por la universidad de Granada en 1925. Este año su padre fue trasladado a Burgos donde aquél ganó la oposición al cuerpo jurídico militar, empezando a trabajar como teniente auditor de tercera en la fiscalía de la VI Región Militar. Durante su estancia en Burgos realizó diversas actividades culturales: creó una sección delegada de «Unión Iberoamericana» de Madrid (entidad americanista de España), formó parte de la junta directiva del Ateneo donde impartió cursos sobre política social y colaboró en el diario *Burgos*. En 1930 consiguió el puesto de letrado del Consejo de Estado. Proclamada la República fue llamado desde el Ministerio de Guerra para formar parte de la comisión revisora de la obra legislativa de la Dictadura. Al finalizar esta misión, fue destinado a la fiscalía jurídico-militar de Madrid. En mayo de 1932 ingresa como letrado del Consejo de Estado, quedando supernumerario en lo jurídico-militar.

Ingresó en 1931 en el Partido Socialista. Miembro fundador de la Asociación de Abogados Socialistas y miembro de la Agrupación Socialista Madrileña. Asesor jurídico de la F.N.T.T. Miembro del Consejo del Instituto de Reforma Agraria. Diputado por Albacete en 1933. Este año, formó parte de la Comisión de Actas, de Justicia y de Guerra. Realizó varias intervenciones en las Cortes: como miembro de la Comisión de Actas se opuso a la designación de Juan Mars para diputado, ruegos sobre lo militar, sobre los haberes del clero y sobre la

(4) FUSTER RUIZ, Francisco: *Conspiradores republicanos en el Albacete de 1929*. En «Al-Basit, N.º 8, julio 1980, págs. 91-106.

huelga campesina acordada por FNTT en el verano de 1934. Estuvo en contra del movimiento revolucionario de octubre de 1934, pero se entregó completamente a la defensa de sus compañeros encarcelados a los que visitó y defendió en los Consejos de Guerra. Diputado nuevamente en 1936. Dos meses más tarde fue designado para presentar a las Cortes los graves sucesos acaecidos en Yeste donde murieron 17 campesinos y un guardia civil. Nombrado Director General del Contencioso el 4 de septiembre de 1936. Negrín le designó Subsecretario de la Presidencia del Gobierno (17-V-1937), cargo que ocupó hasta principios de 1939. Acabada la contienda civil marchó al exilio donde permaneció hasta 1976. Durante los primeros meses residió en Francia, trabajando en la Secretaría del Partido Socialista, sección de ayuda a los exiliados. Formó parte del sector conciliador entre la actitud de Prieto y la de Negrín. Marchó a Colombia en agosto de 1939, permaneciendo allí hasta el final del exilio. Durante este tiempo, realizó múltiples actividades políticas y culturales. Periodista y profesor de Historia y Literatura en la universidad y en 2.ª enseñanza. Formó parte del Ateneo Republicano de Bogotá. Delegado de la Junta Española de Liberación, presidida por Martínez Barrio y cuyo secretario fue Prieto. Asistió a la reunión de las Cortes republicanas en el exilio, celebrada en Méjico (noviembre 1945). Trabajó en el diario *El Tiempo* como comentarista de política internacional y crítico teatral y literario. Fundador de la Casa de España en Bogotá. Miembro de honor del Círculo de Periodistas de Bogotá. Académico en la Colombiana de la Lengua. Finalmente, en reconocimiento de toda su labor el Gobierno colombiano le ha concedido la gran Cruz de la Orden de San Carlos en 1981.

APENDICE II

Datos electorales. Febrero 1936

Con la aportación de esta base documental elaborada a partir de los datos ofrecidos por el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, 18 y 28 de febrero de 1936, pretendemos facilitar el trabajo a futuros estudiosos de nuestra historia provincial más cercana, y, en concreto, para los interesados en cuestiones electorales.

Los resultados de las votaciones están recogidos en el *Boletín* en dos fechas diferentes: en el del día 18, encontramos los datos de la mayor parte de los municipios; en el del 28 aparecen los llegados con retraso y los de algunas secciones de Peñas de San Pedro y Yeste, donde se repitieron las votaciones el día 19 a causa de las irregularidades habidas el día 16. Este recuento final está fechado el 22 y firmado por el presidente de la Junta electoral, Manuel Ruiz Gómez.

Hemos determinado el número de electores de cada municipio a partir de los datos existentes en el Censo electoral de la provincia de Albacete. Año 1935.

Carcelén es el único pueblo del cual no hay datos electorales en el *Boletín*.

ABSTENCIONISMO Y REPARTO DE VOTOS POR CANDIDATURA

MUNICIPIO	ELECTORES	VOTANTES	ABSTENCION %	FRENTE POPULAR N.° VOTOS	FRENTE POPULAR %	MONARQUICO VOTOS	MONARQUICO %	CENTRO-DERECHA N.° VOTOS	CENTRO-DERECHA %	GUBERNAMENTAL VOTOS	GUBERNAMENTAL %	VOTOS NULOS	TOTAL VOTOS
Abengibre	596	444	25,50	395	17,80			1.821	82,03	4	0,17		2.220
Alatoz	816	606	25,84	1.255	41,42	40	1,32	1.430	46,86	315	10,40		3.030
Albacete	24.517	17.160	30,00	49.781	58,10	3.015	3,53	31.721	37,02	1.162	1,36	24	85.679
Albatana	653	527	19,75	1.520	58,02			1.100	41,98				2.620
Alborea	1.284	810	36,87	2.379	58,70	2	0,05	1.642	40,51	30	0,75		4.053
Alcadozo	905	881	2,65	498	11,30	87	2	3.817	86,63	3	0,07		4.405
Alcalá del Júcar	1.873	1.328	29,10	2.457	37,06	146	2,20	3.342	50,40	685	10,34	2	6.630
Alcaraz	3.413	2.143	37,25	3.584	33,50	466	4,35	5.737	53,58	917	8,57	2	10.706
Almansa	8.132	6.134	24,59	22.714	74,77	939	3,06	5.435	17,75	1.535	5,02	10	30.623
Alpera	1.893	1.489	21,34	3.181	42,87	456	6,14	3.770	50,81	13	0,18	4	7.420
Ayna	1.587	1.187	25,18	2.421	40,78	61	1,03	3.278	55,21	177	2,98		5.937
Balazote	1.268	804	36,41	1.254	32,00	525	13,40	2.140	54,00				3.919
Balsa de Ves	866	587	32,22	1.775	60,43	120	4,04	1.040	35,42	2	0,01		2.937
Ballestero	939	912	1,84	865	24,62	96	2,73	2.238	63,72	313	8,93	10	3.512
Barrax	1.604	1.041	35,10	2.102	40,38	504	9,68	2.469	47,43	31	0,61		5.205
Bienservida	1.667	1.275	23,48	2.382	37,42	61	0,96	3.895	61,18	28	0,44	2	6.366
Bogarra	1.757	1.266	27,95	1.343	21,22	496	7,83	4.001	63,21	490	7,74		6.330
Bonete	1.015	815	19,70	2.756	67,62	35	0,86	1.058	25,96	227	5,56		4.076
Bonillo	2.932	2.402	18,08	1.334	11,13	382	3,19	8.202	68,43	2.607	17,25	5	11.985
Carcelén	946												
Casas Ibáñez	2.080	1.587	23,70	3.238	40,80	82	1,03	4.612	58,12	4	0,05		7.935
Casas de Juan Núñez	934	691	26,02	1.438	41,61	3	0,09	1.702	49,25	313	9,05		3.456
Casas de Lázaro	1.074	738	31,28	820	22,22	187	5,07	2.320	62,87	363	9,84		3.690
Casas de Ves	1.315	1.117	15,06	1.937	35,36	25	0,45	2.444	40,22	573	10,17	1	5.579
Caudete	4.245	3.518	17,18	6.576	37,46	56	0,32	8.775	50,00	2.143	12,22	9	17.547
Cenizate	661	477	27,84	655	27,46	39	1,63	1.368	57,36	523	13,55		2.385
Corral Rubio	659	488	26,95	825	34,35	67	2,79	1.507	62,74	3	0,12	8	2.402
Cotillas	450	305	32,33	86	5,64	155	10,16	1.284	84,29				1.525
Chinchilla	3.816	2.775	27,28	6.231	45,30	116	0,83	6.143	44,30	1.225	9,57	2	13.865
Elche de la Sierra	3.264	2.361	27,73	4.057	34,37	1.442	12,22	6.248	52,93	56	0,48		11.803
Férez	884	665	24,88	557	16,74	234	7,03	2.348	70,57	188	5,66		3.327
Fuensanta	827	572	30,84	1.121	39,18	11	0,38	1.473	51,48	296	10,36		2.861
Fuentealamo	1.718	1.137	33,82	2.040	35,88	145	2,55	2.936	51,65	564	9,82		5.685
Fuentealbilla	1.409	1.195	15,19	3.459	57,90	125	2,09	2.365	39,59	25	0,42	1	5.974
La Gineta	3.264	1.724	47,18	2.426	28,15	497	5,77	5.680	65,90	15	0,18		8.618
Golosalvo	173	148	14,45	410	55,48			322	43,57	7	0,95		739
Hellín	12.471	8.781	29,59	20.791	47,35	477	1,08	21.906	49,93	702	1,60	6	43.875
La Herrera	413	325	21,30	110	6,80	42	2,60	1.459	90,17	7	0,43	1	1.618
Higueruela	1.499	1.058	28,42	3.305	62,50	35	0,66	1.585	29,97	363	6,87		5.288
Hoya Gonzalo	881	662	24,86	1.492	45,06	338	10,21	1.457	44,00	24	0,73		3.311
Jorquera	1.030	827	19,70	1.458	35,28	108	2,61	2.561	61,96	6	0,16		4.133

MUNICIPIO	ELECTORES	VOTANTES	ABSTENCION %	FRENTE POPULAR N.º VOTOS	FRENTE POPULAR %	MONARQUICO VOTOS	MONARQUICO %	CENTRO-DERECHA N.º VOTOS	CENTRO-DERECHA %	GUBERNAMENTAL VOTOS	GUBERNAMENTAL %	VOTOS NULOS	TOTAL VOTOS
Letur	1.988	1.758	11,57	660	7,50	101	1,15	7.741	87,98	288	3,27		8.790
Lezuza	2.425	1.890	22,06	4.280	45,30	242	2,56	4.201	44,46	725	7,68		9.448
Lietor	1.906	1.518	20,36	2.705	35,64	902	11,88	3.983	52,47	1	0,01		7.591
Madrigueras	2.224	1.850	16,82	4.750	51,37	18	0,20	4.475	48,39	4	0,04		9.247
Mahora	1.522	1.124	26,15	2.673	47,54	329	5,85	2.425	43,14	195	3,47		5.622
Masegoso	828	631	23,80	786	24,90			1.896	60,08	474	15,02		3.156
Minaya	1.738	1.433	17,55	2.688	37,51	895	12,50	3.560	49,68	22	0,31	2	7.165
Molinicos	2.199	1.516	30,06	2.680	35,36	395	5,21	3.956	52,20	548	7,23		7.579
Montalos	271	166	38,75	353	42,53	5	0,60	406	48,92	66	7,95		830
Montealegre	2.074	1.498	27,77	3.132	41,83	833	11,12	3.094	41,32	439	5,73		7.498
Motilleja	541	354	34,57	627	35,44	176	9,95	923	52,18	43	2,43		1.769
Munuera	2.627	1.526	41,91	2.113	27,68	35	0,46	5.375	70,43	109	1,43		7.632
Navas de Jorquera	671	479	28,61	809	33,80	68	2,84	1.490	62,24	27	1,12		2.394
Nerpio	2.774	1.594	42,54	1.252	15,70			5.579	70,00	1.140	14,30		7.971
Ontur	1.849	1.391	24,77	3.754	54,25	426	6,17	2.249	32,50	490	7.08	7	6.919
Ossa de Montiel	1.422	1.105	22,30	2.357	42,68	1	0,02	2.534	45,88	631	11,42		5.523
Paterna de Madera	1.324	674	49,10	742	20,00	45	1,33	2.145	63,59	441	13,08		3.364
Peñas de S. Pedro	1.499	471	68,58	938	39,80	230	9,75	1.161	49,24	4	0,17	25	2.358
Peñascosa	1.006	724	28,03	230	6,35	149	4,11	2.712	74,88	531	14,66		3.622
Pétrola	1.125	993	11,73	2.101	42,33	1	0,02	2.851	57,45	10	0,20		4.963
Povedilla	711	475	33,20	945	39,26	147	6,10	1.163	48,32	152	6,22		2.407
Pozohondo	2.108	1.596	24,29	944	11,83	397	4,98	6.230	78,09	407	5.10		7.978
Pozolorente	454	359	20,93	680	37,90	3	0,17	892	49,72	219	12,21		1.794
Pozuelo	955	755	20,94	217	5,75	369	9,77	2.850	75,48	340	9,00		3.776
La Recueja	548	430	21,53	605	28,14	6	0,16	1.523	70,48	16	0,42		2.150
Riopar	1.405	1.004	28,54	642	12,79	438	8,72	3.937	78,43	3	0,06		5.020
Robledo	1.187	832	29,90	2.208	53,09	7	0,17	1.559	37,48	385	9,26	2	4.159
La Roda	6.698	4.164	37,83	5.895	28,31	655	3,14	13.245	63,62	1.025	4,92	4	20.820
Salobre	1.144	825	27,88	2.054	49,82	115	2,79	1.827	44,31	127	3,08		4.128
San Pedro	1.121	786	29,88	467	11,88	8	0,20	2.784	70,82	672	17,10	5	3.931
Socovos	1.262	1.066	15,53	2.689	50,45	36	0,67	2.337	43,85	268	5,03	2	5.330
Tarazona de la Mancha	3.965	3.054	23,00	5.800	37,99	26	0,17	7.581	49,65	1.861	12,19	2	15.268
Tobarra	6.563	4.553	30,63	12.350	54,25	30	0,13	10.007	43,96	377	1,66	5	22.759
Valdeganga	1.392	1.039	25,64	2.240	43,13	218	4,19	2.691	51,81	45	0,87		5.194
Vianos	1.137	877	22,87	1.455	33,18	227	5,18	2.270	51,77	433	9,87	2	4.385
Villa de Ves	462	330	28,57	931	56,46	17	1,03	696	42,21	5	0,30		1.649
Villamalea	1.851	1.353	26,90	3.745	55,51	496	7,35	2.407	35,67	99	1,47	3	6.747
Villalgordo del Júcar	1.034	813	21,38	2.567	63,37	125	3,08	1.336	32,95	26	0,64	2	4.054

MUNICIPIO	ELECTORES	VOTANTES	ABSTENCION %	FRENTE POPULAR N.º VOTOS	FRENTE POPULAR %	MONARQUICO VOTOS	MONARQUICO %	CENTRO-DERECHA N.º VOTOS	CENTRO-DERECHA %	GUBERNAMENTAL VOTOS	GUBERNAMENTAL %	VOTOS NULOS	TOTAL VOTOS
Villapalacios	1.162	764	44,25	1.382	36,60	53	1,04	2.330	61,71	11	0,29	9	3.776
Villarrobledo	10.490	7.500	28,50	15.730	42,00	19	0,04	18.556	49,54	3.154	8,42	9	37.458
Villatoya	202	158	21,80	720	91,14	11	1,39	56	7,09	3	0,38		790
Villavaliente	365	217	40,55	448	41,25	11	1,01	509	46,87	118	10,87		1.086
Villaverde de Guadal.	875	453	48,33	637	28,16	73	3,23	1.551	68,57	1	0,04	1	2.262
Viveros	848	652	23,12	1.005	30,83	253	7,76	1.814	55,64	188	5,77		3.260
Yeste	5.541	4.080	26,37	7.388	36,23	136	0,67	12.867	63,10				20.391
TOTAL	187.226	133.789 (1)											

(1) A los 133.789 votantes habría que añadir los de Carcelén, no contabilizados por carecer de datos. Si éstos se tuviesen presente nos daría aproximadamente los 134.673 ofrecidos por la Junta Electoral de Albacete. Teniendo en cuenta que el número de electores asciende a 187.226 de los cuales votaron 134.673, ésto nos da un nivel de participación electoral del 71,93%.

DISTRIBUCION DE VOTOS POR CANDIDATO

MUNICIPIO	MIRASOL	NAVARRO	MARTINEZ MORENO	PRAT	MARTINEZ HERVAS	BERNABEU	ACACIO	SANCHEZ	ALFARO	LOPEZ	AZNAR	GOTOR
Abengibre	79	79	79	79	79	365	365	365	361	365	4	
Alatoz	251	251	251	251	251	355	355	355		355	40	
Albacete Distr. I	737	787	765	744	712	948	988	1.068	607	826	151	520
Distr. II	2.053	2.088	2.067	2.057	1.997	1.505	1.488	1.608	842	1.376	359	572
Distr. III	2.368	2.401	2.389	2.374	2.332	1.672	1.660	1.737	1.002	1.341	253	819
Distr. IV	1.788	1.830	1.829	1.803	1.757	1.905	2.019	2.060	1.425	1.780	244	674
Distr. V	2.965	2.997	2.991	2.974	2.966	930	786	981	465	702	156	430
Total Albacete	9.911	10.113	10.041	9.952	9.764	6.960	6.941	7.454	4.341	6.025	1.162	3.015
Albatana	304	304	304	304	304	220	220	220	220	220		
Alborea	474	481	483	471	470	333	325	331	321	332	30	2
Alcadozo	84	125	127	81	821	778	813	672	733	3	87	
Alcalá del Júcar	491	491	497	489	835	832	830	9	836	685	146	
Alcaraz	681	665	811	726	707	1.385	1.346	1.386	29	1.591	917	466
Almansa Distr. I	852	845	851	833	453	452	245	167	208	423	272	
Distr. II	859	857	861	854	852	318	317	170	164	171	298	168
Distr. III	1.431	1.413	1.436	1.413	1.404	425	421	230	143	243	429	234
Distr. IV	1.433	1.427	1.429	1.416	1.415	404	324	269	151	160	385	265
Total Almansa	4.575	4.542	4.577	4.516	4.504	1.600	1.514	914	625	782	1.535	939
Alpera	637	636	636	636	636	841	845	839	704	541	13	456
Ayna	453	453	535	533	446	702	700	701	463	713	177	61
Balazote	255	251	248	251	249	496	524	529	106	485		525

MUNICIPIO	MIRASOL	NAVARRO	MARTINEZ MORENO	PRAT	MARTINEZ HERVAS	BERNABEU	ACACIO	SANCHEZ	ALFARO	LOPEZ	AZNAR	GOTOR
Balsa de Ves	355	355	355	355	355	232	232	233	230	113	2	120
Ballesteros	172	172	173	174	174	532	496	472	150	488	313	96
Barrax	419	422	422	420	419	613	612	619	268	357	31	504
Bienservida	463	461	545	461	452	728	730	699	671	767	28	61
Bogarra	266	266	278	267	266	1.000	999	1.000	358	644	490	496
Bonete	544	523	521	584	584	264	264	259	8	263	227	35
Bonillo	273	256	283	265	257	2.119	2.123	2.123	146	1.691	2.067	382
Carcelén												
Casas Ibáñez	648	649	646	646	938	938	871	927	4	82		
Casas de J. Núñez	294	296	282	283	283	404	406	407	80	405	313	3
Casas de Lázaro	164	164	164	164	164	578	577	575	40	550	363	187
Casas de Ves	387	386	389	387	388	610	610	610	4	610	573	25
Caudete	1.316	1.315	1.312	1.315	1.315	2.204	2.196	2.194	1.777	404	2.143	56
Cenizate	130	135	130	130	130	342	348	349	305	24	323	39
Corral Rubio	140	182	180	182	141	340	300	299	272	296	3	67
Cotillas	2	2	2	40	40	288	288	288	132	288		155
Chinchilla	1.256	1.259	1.255	1.256	1.255	1.521	1.503	1.513	130	1.476	1.325	116
Elche de la Sierra	806	806	833	806	806	1.550	1.544	146	1.468	1.530	56	1.442
Férez	88	88	205	88	88	409	442	576	345	576	188	234
Fuensanta	255	224	224	224	224	321	310	316	217	309	296	11
Fuentealamo	408	403	415	406	408	729	728	726	23	730	564	145
Fuentealbilla	681	696	695	694	693	493	479	486	431	476	25	125
La Gineta	486	488	483	483	1.218	1.213	1.217	817	1.215	15	497	
Golosalvo	83	83	84	80	80	66	66	58	66	7		
Hellín	4.206	4.201	4.201	4.127	4.056	4.636	4.552	4.602	3.472	4.644	720	476
La Herrera	22	22	22	22	22	301	301	302	255	300	7	42
Higueruela	661	661	661	661	661	398	391	398		398	363	35
Hoya Gonzalo	297	305	299	295	296	364	365	360	341	27	24	338
Jorquera	465	466	456	35	36	362	786	370	357	686	6	108
Letur	132	132	132	132	132	1.598	1.349	1.598	1.598	1.598	288	101
Lezuza	856	856	856	856	856	1.033	1.033	1.033	69	1.033	725	242
Lietor	541	541	541	541	541	979	979	169	877	1	18	
Madrigueras	951	948	950	954	947	896	896	902	873	908	4	18
Mahora	528	535	536	539	535	589	581	587	343	325	195	329
Masegoso	154	154	154	162	162	474	474	473	464	11	474	
Minaya	539	535	538	538	538	864	888	900	32	876	22	895
Molinicos	536	536	536	536	536	978	979	777	242	980	548	395
Montalvos	90	71	76	63	53	95	96	111	10	94	66	5
Montealegre	628	626	626	626	626	900	900	894	30	370	439	833
Motilleja	121	133	131	121	121	223	221	233	186	60	43	176
Munera	421	436	419	418	421	1.099	1.102	1.105	984	1.085	109	35
Navas de Jorquera	168	156	131	177	177	327	309	307	239	308	27	68
Nerpio	250	251	251	250	250	1.142	1.138	1.043	1.116	1.140	1.140	

MUNICIPIO	MIRASOL	NAVARRO	MARTINEZ MORENO	PRAT	MARTINEZ HERVAS	BERNABEU	ACACIO	SANCHEZ	ALFARO	LOPEZ	AZNAR	GOTOR
Ontur	750	751	751	751	751	635	634	238	107	490	426	
Ossa de Montiel	472	472	472	472	469	632	629	640		633	631	1
Paterna de Madera	148	149	149	148	148	536	536	535	1	537	441	45
Peñas de S. Pedro	162	162	146	236	232	231	233	234	231	232	4	230
Peñascosa	46	47	46	46	45	667	677	680		678	531	149
Pétrola	423	415	419	422	422	569	570	582	560	570	10	1
Povedilla	189	189	189	189	189	288	290	290	1	294	152	147
Pozohondo	242	242	236	232	232	1.404	1.403	1.418	926	1.079	407	397
Pozolorente	136	136	136	136	136	223	223	223	1	222	219	3
Pozuelo	43	43	43	45	43	710	710	712	6	712	340	369
La Recueja	121	121	121	121	121	309	295	308	302	309	16	6
Riopar	129	129	129	126	129	875	875	875	435	877	3	438
Robledo	442	441	445	440	440	388	389	392		390	385	7
La Roda	1.255	1.175	1.179	1.143	1.143	2.944	2.980	2.964	2.741	1.616	1.024	655
Salobre	421	423	423	394	393	418	419	421	145	424	127	115
San Pedro	90	107	90	90	90	696	696	696		696	672	8
Socovos	548	545	595	501	500	497	497	326	451	566	268	36
Tarazona de la Mancha	1.158	1.160	1.162	1.161	1.159	1.895	1.893	1.895	8	1.890	1.861	26
Tobarra	2.469	2.469	2.471	2.472	2.469	1.727	2.186	2.186	1.723	2.185	377	30
Valdeganga	448	450	448	447	595	594	591	479	432	45	218	
Vianos	277	278	277	352	271	567	567	567	1	568	433	227
Villa de Ves	196	196	197	196	196	138	138	138	139	143	5	17
Villamalea	749	749	749	748	747	601	600	602	5	599	99	496
Villalgordo del Júcar	585	489	485	512	496	342	253	274	277	190	26	125
Villapalacios	180	361	303	270	268	500	365	511	318	636	11	53
Villarrobledo	3.151	3.144	3.145	3.148	3.142	4.323	4.337	4.319	4.315	1.261	3.154	19
Villatoya	144	144	144	144	144	14	14	14		14	3	11
Villavaliente	92	91	92	84	89	128	130	128	1	122	118	11
Villaverde de G.	147	145	146	100	99	308	252	331	331	329	1	73
Viveros	205	205	210	193	192	452	447	452	18	445	188	253
Yeste	1.601	1.603	1.462	1.400	1.322	2.476	2.476	2.617	2.762	2.536		136

APENDICE III

Acta del escrutinio general realizado por la Junta Provincial del Censo Electoral de Albacete (1)

La Junta Provincial del Censo Electoral de Albacete se reunió los días 20 y 21 de febrero de 1936 para realizar el escrutinio general de las elecciones a Diputados, celebrada el 16 de febrero. De dicho acto y de las personas que la componían queda constancia en el documento incluido en la página siguiente.

Durante estos dos días se analizaron las actas municipio por municipio, denunciándo los candidatos las siguientes irregularidades electorales (2):

a) El número de votos no coincidía con el número de papeletas correspondientes. Este hecho se dio en la mayor parte de los pueblos de la provincia.

b) Las autoridades municipales, las fuerzas de orden público y los patronos coaccionaron a la población para que votasen a las derechas en los siguientes pueblos: Abengibre, Albatana, Bienservida, El Bonillo, Casas de Ves, Cenizate, Fuensanta, Fuentealamo, Hellín, Hoya Gonzalo, Lezuza, Nerpio, Paterna de Madera, Peñas de San Pedro, La Roda, Tarazona de la Mancha, Vianos y Villarrobledo. Citaremos algunos ejemplos entresacados del documento. Presiones patronales se realizaron en Casas de Ves, donde se denunció que *«los dueños de las tierras han amenazado a sus arrendatarios con despedirles si no votan*

(1) Nuestro agradecimiento a Juan de Dios Izquierdo que gentilmente nos ha facilitado una fotocopia de este documento, y a Ginés Picazo Carboneras quien, con una inquietud envidiable, logró localizarlo y ponerme en contacto con su poseedor. Dicho documento consta de 33 páginas.

(2) El documento dedica 28 páginas en las que se presentan municipio por municipio las correspondientes denuncias. Nosotros las hemos reagrupado por apartados.

ACTA DEL ESCRUTINIO GENERAL REALIZADO POR LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ALBACETE EN SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 20 Y 21 DE FEBRERO DE 1936, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES CONVOCADAS POR DECRETO DE 7 DEL ENERO DE DICHO AÑO.

En la capital de Albacete a veinte de febrero de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, hora fijada por el artículo cincuenta de la Ley Electoral de ocho de agosto de mil novecientos siete, se reunió en la Sala destinada al efecto de la Audiencia de este Territorio, la Junta Provincial del Censo Electoral, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Manuel Ruiz Gómez, Presidente de la referida Audiencia, concurriendo los Vocales don Pedro José Cortés López, Director del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza; don Juan Martínez Ortiz, Decano del ilustre Colegio Notarial; don Guillermo Serra Martínez, Diputado primero del ilustre Colegio de Abogados; don Ernesto Francés Aparici, Jefe de la Sección provincial de Estadística; don José Lagurburo Soria, Vicepresidente primero de la Cámara oficial de Comercio e Industria; don Justo Arcos Carrasco, Presidente de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana; don Adolfo Pérez Nota, Vicepresidente del Ateneo Albacetense; don Diego Martínez Toboso, Presidente de la sociedad "La Esperanza"; don José Fernández Aroca, Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio; don Jacinto Fernández Nieto, Vicepresidente de la Asociación Provincial de Ganaderos; don Angel Valenciano Córcoles, Presidente de la Sociedad "La Unión" y don Francisco García Delgado, Presidente de la sociedad "La Culinaria", más el infrascrito Secretario.

Se presentaron después y antes de que dieran las diez horas y treinta minutos de la mañana los Candidatos Sres. D. Antonio Bernabeu de Yeste, don Esteban Mirasol Ruiz, don Crescencio Barrios García, don Mateo Sánchez Rovira, don Leopoldo López López, don Esteban Martínez Nervés, don José Prat García y el Apoderado de D. Maximiliano Martínez Moreno, don Tomás Marquez Barriopedro,

a las derechas», en Cenizate, donde *«hubo dentro del Colegio un cacique que coaccionaba a los electores y además insultó al Apoderado de un candidato socialista»;* en Fuentealamo y La Roda la patronal compró votos; en Villarrobledo (distrito 2.º, sección 3.ª) se denuncia que *don Miguel Jiménez de Córdoba obliga a sus criados a llevar la candidatura en la mano y abierta»*. Hubo coacciones de las autoridades municipales: el alcalde de Hoya Gonzalo; 14 guardias municipales, recién nombrados por el alcalde, en La Roda repartían papeletas de centro-derecha el día de las elecciones. Las denuncias por coacciones de la fuerza pública al servicio de la derecha, se produjeron en la mayor parte de los pueblos citados anteriormente. Las actuaciones más contundentes se llevaron a cabo en Villarrobledo, donde la guardia civil detuvo a los directivos de la Federación de Trabajadores de la Tierra, a un interventor y a varios destacados izquierdistas; en Ferez fueron apresados el candidato Martínez Hervás y un notario, al protestar por habérseles prohibido la entrada al lugar donde se realizaba el escrutinio.

c) La derecha utilizó candidaturas transparentes y contraseñadas en Abengibre, Albatana, Bienservida, Bonillo, Cenizate, Hellín, Pozuelo y Villarrobledo.

d) Habían sido enmendadas en las actas las cifras de algunos de los candidatos de derechas. En Alcalá del Júcar los datos de Gotor, en Albacete los de Mateo Sánchez (distrito 2.º, sección 3.ª) y Acacio Sandoval (distrito 3.º, sección 1.ª), y en Molinicos los de Bernabeu.

e) La mesa electoral estuvo mal contituida en algunas secciones de Corralrubio, Cotillas, Elche de la Sierra, Fuensanta, La Gineta, Minaya y Nerpio. En otras, se cometieron irregularidades, tales como no dar posesión a los interventores del Frente Popular en Bienservida y Peñascosa; no permitirles firmar el acta ni intervenir en el escrutinio en Nerpio.

f) Se utilizaron urnas no apropiadas. En Bienservida se empleó como urna *«un frasco de cristal sin tapa de los que se emplean en las confiterías»*.

De muchas de estas irregularidades señaladas se poseen actas notariales acreditándolas y avalándolas.

La mayor parte de las denuncias proceden del Frente Popular, destacando por sus reiteradas intervenciones el candidato Martínez Hervás. La derecha presentó muy pocas protestas.

Después de escrutados los votos de todos los municipios y realizadas las impugnaciones correspondientes, un representante del Frente Popular, en nombre de éste, *«formula una protesta general contra la elección y afirma que con anterioridad a la celebración de ellas se han*

enviado Delegados gubernativos para obligar se votase la candidatura del Gobierno y se ha autorizado a los alcaldes para meter en la cárcel a todos aquellos que no quisiesen votarla. También afirma que se circularon órdenes para que se rompiesen las urnas en aquellos colegios en que la candidatura recomendada oficialmente estuviese para fracasar. Se han practicado —dice— detenciones ilegales, registros domiciliarios y cacheos con el objeto de amedrentar a los afiliados a los partidos de izquierdas, y ha habido compra de votos pagándolos con dinero o con fanegas de trigo para devolverlas en agosto con dos celemines de rédito.

Por las anteriores razones considera que los elegidos no representan la voluntad popular de la circunscripción».

Seguidamente, se pasó a leer los resultados de la elección cuya reproducción, extraída del acta electoral, intercalamos a continuación.

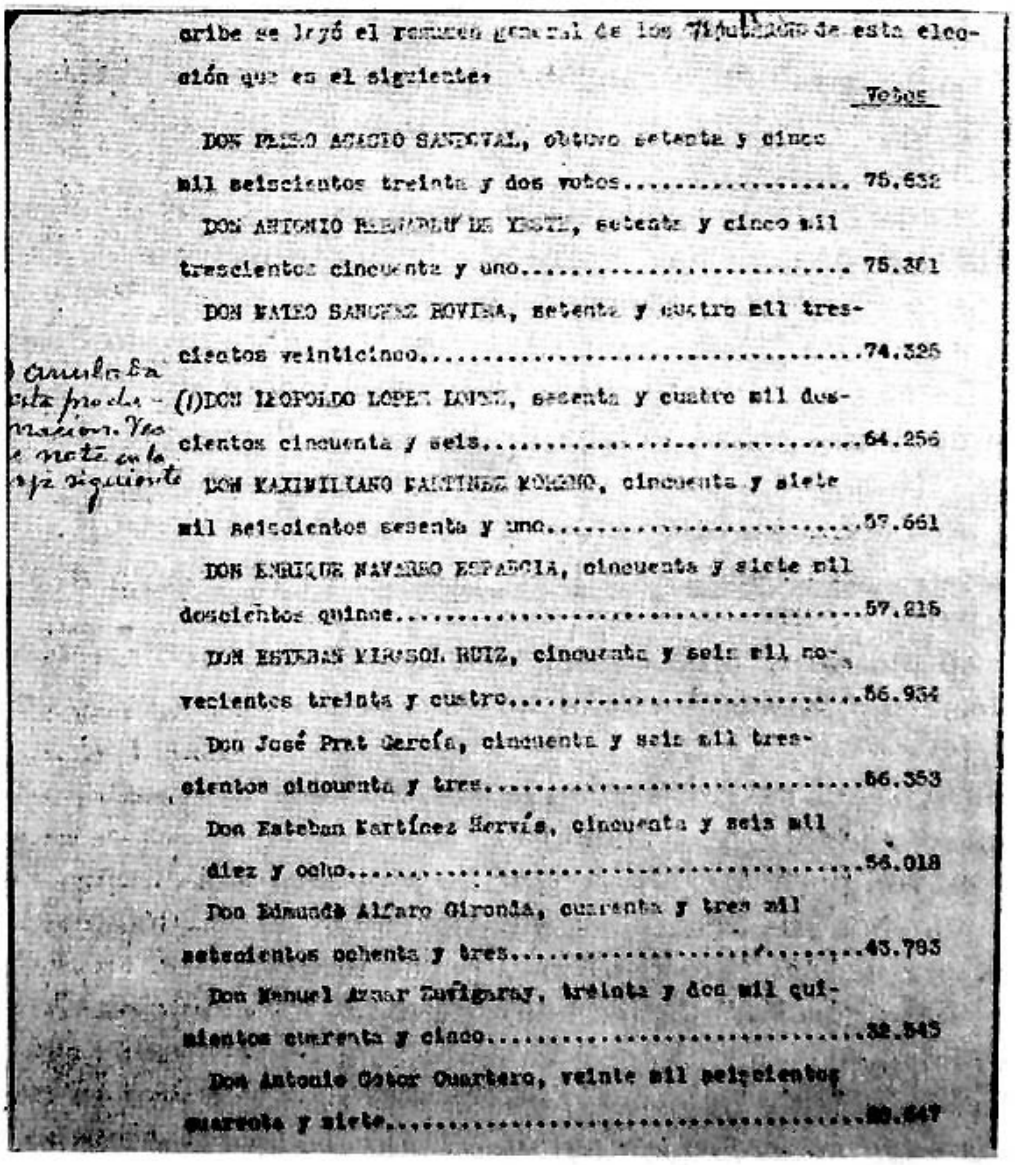

arriba se leyó el resumen general de los votos de esta elección que es el siguiente:

	Votos
DON PEDRO ASACIO SANDOVAL, obtuvo setenta y cinco mil seiscientos treinta y dos votos	75.632
DON ANTONIO BERNARDO DE YBOTE, setenta y cinco mil trescientos cincuenta y uno	75.351
DON MATEO SANCHEZ ROVIRA, setenta y cuatro mil trescientos veinticinco	74.325
(1) DON LEOPOLDO LOPEZ LUNZ, sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis	64.256
DON MAXIMILIANO MARTINEZ MORENO, cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y uno	57.661
DON ENRIQUE NAVARRO ESPAÑOLA, cincuenta y siete mil doscientos quince	57.215
DON ESTEBAN MIRASOL RUIZ, cincuenta y seis mil novecientos treinta y cuatro	56.934
Don José Prat García, cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y tres	56.353
Don Esteban Martínez Servís, cincuenta y seis mil diez y ocho	56.018
Don Edmundo Alfaro Gironda, cuarenta y tres mil setecientos ochenta y tres	43.783
Don Manuel Aznar Zufigaray, treinta y dos mil quinientos cuarenta y cinco	32.545
Don Antonio Ostor Cuartero, veinte mil seiscientos cuarenta y siete	20.647

anulada esta proclamación. Ver nota en la hoja siguiente

A estos candidatos sigue una lista de 44 nombres, aparecidos en las papeletas electorales y que no figuraban en las candidaturas de Albacete. Entre ellos destacan José Antonio Primo de Rivera con 87 votos, José M.ª Blanc con 15 y Francisco R. de Vera Flores con 6. Los demás, con uno o dos votos, eran personalidades de la vida política nacional o provincial: Gil Robles, Luis Companys, Manuel Portela, Azaña, Calvo Sotelo, José M.ª Yagüe, Salvador Marbán, Rafael Selfa...

Se contabilizaron cuarenta papeletas en blanco.

El documento concluye con la proclamación a diputados a Cortes por la circunscripción electoral de Albacete de los siete señores primeramente mencionados (3), y la firma y rúbrica de los componentes de dicha Junta, que reproducimos a continuación.

Hay una rectificación manuscrita por el secretario de la Junta con fecha 10 de abril de 1936 que dice «El Congreso de los Diputados en sesión del dos de abril de 1936 anuló la proclamación del Sr. Leopoldo López hecha por esta Junta y proclamó en su lugar a D. José Prat García.

(3) Hay una rectificación manuscrita por el secretario de la Junta con fecha 10 de abril de 1936 que dice «El Congreso de los Diputados en sesión del dos de abril de 1936 anuló la proclamación del Sr. Leopoldo López hecha por esta Junta y proclamó en su lugar a D. José Prat García.

Fuentes consultadas

OBRAS GENERALES

Revista Perspectiva Social, N.º 10 *Sociología Electoral*, ICESB, 1977.
SANCHEZ SANCHEZ, J. y MATEOS RODRIGUEZ, Miguel Angel: *Elecciones y partidos en Albacete durante la II República. 1931-1936*, Albacete, 1977.
TUSELL, Javier: *Las elecciones de Frente Popular*, 2 tomos. Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1971.

FUENTES DOCUMENTALES
«Acta del escrutinio general de la Junta Provincial del Censo electoral de Albacete», Albacete 21-II-1936.
Boletín Oficial de la provincia de Albacete, febrero de 1936. A.H.P.A.
«Censo electoral de la provincia de Albacete», 1935. A.H.P.A.
Defensor de Albacete, Archivo del Ayuntamiento de Albacete.
Diario de Albacete, El A.A. de A.
Diario de las Sesiones de Cortes 2-IV-1936, pág. 146-152. Biblioteca de las Cortes Españolas.
República, Semanario de Albacete. A.H.P.A.
La Voz del Distrito, Semanario de Casas Ibáñez. A.H.P.A.

TESTIMONIOS ORALES
Matías Gotor
Maximiliano Martínez Moreno
Ginés Picazo Carboneras
José Prat García
José S. Serna

M. R. G.